

“No minorar la memoria de mis pasados”. Apuntes para una biografía política de Gaspar de Haro y Guzmán, marqués del Carpio¹

Jorge Fernández-Santos Ortiz-Iribas²

Recibido: 11 de junio de 2020 / Aceptado: 4 de noviembre de 2020

Resumen. El artículo propone un primer esbozo del talante político de Gaspar de Haro echando mano fundamentalmente de testimonios contemporáneos o no muy posteriores a su muerte en 1687. Las fuentes utilizadas son tanto internas a la Monarquía de España como extranjeras. Se ha buscado asimismo dar voz al propio marqués del Carpio y calibrar en qué medida su auto-percepción y, como consecuencia, su auto-representación estaban condicionadas por su “linaje político” como hijo de Luis de Haro y sobrino-nieto del conde-duque de Olivares. Se plantea por último la adhesión del marqués –tanto en su calidad de embajador de Carlos II ante Inocencio XI (1677-1682) como más tarde como virrey de Nápoles (1683-1687)– a un regalismo en el que, bajo el insistente rechazo de los “medios blandos”, latía la admiración por el pujante galicanismo de Luis XIV.

Palabras clave: Gaspar de Haro y Guzmán (1629-1687); prianza como herencia; biografía política; auto-representación política; regalismo; reformismo durante el reinado de Carlos II; embajada española de Roma; virreinato de Nápoles.

[en] *Not to Fall Short of the Memory of My Forebears. Notes for a Political Biography of Gaspar de Haro y Guzmán, Marquis of Carpio*

Abstract. On the basis of accounts dating from his lifetime or from shortly after his death in 1687, the article aims to present a first attempt at sketching some traits of the political personality of Gaspar de Haro. Sources come from within (and without) the various territories comprising the Spanish Monarchy at the time. Attention is paid to the Marquis’s own words in order to gauge the extent to which his self-perception and, accordingly, his self-representation were shaped by a self-awareness of his “political roots” as son of Luis de Haro and great-nephew of the Count-Duke of Olivares. Carpio favoured regalist policies as Charles II’s ambassador to Innocent XI (1677-1682) and later on as viceroy of Naples (1683-1687) –and, indeed, his admiration for Louis XIV’s assertive Gallicanism throws light on his insistent rejection of “soft measures”.

Keywords: Gaspar de Haro y Guzmán (1629-1687); heir to royal favourites political biography; political self-representation; regalism; reformism under Charles II of Spain; Spanish embassy in Rome; Neapolitan viceroyalty.

¹ Este trabajo se inscribe dentro del proyecto puente URJC DINRA “El debate sobre la idea de nobleza y el honor en el siglo XVII: los reyes de armas”. Agradezco la ayuda de J. A. Guillén, K. Trápaga y M. C. de Carlos. Se ha optado por modernizar las citas de archivo y otras fuentes primarias en lo tocante a ortografía y puntuación.

² Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas. Universidad Rey Juan Carlos.
<https://orcid.org/0000-0002-1230-0890>
E-mail: jorge.ortiziribas@urjc.es

Sumario: Il cervello sopra la berretta o las altas aspiraciones heredadas en tiempos contrarios, Me crie en aquellos ladrillos: vínculos ancestrales en el ejercicio político, Los medios blandos no alcanzan a curar esta enfermedad: el regalismo como estrategia de firmeza, Bibliografía.

Cómo citar: Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J., *No minorar la memoria de mis pasados*. Apuntes para una biografía política de Gaspar de Haro y Guzmán, marqués del Carpio, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 45(2), 689-715.

La privanza en los reinos ibéricos medievales contaba con los notorios y denostados ejemplos de la Castilla Trastámara. Bajo los Austrias menores conoció una reactivación que la hacía además dependiente de las ambiciones de perpetuarse en el poder de pujantes dinastías nobiliarias apoyadas por a veces extensas redes clientelares, todo ello en un clima de abierto faccionalismo cortesano. Así, reinando Felipe III, la caída del duque de Lerma se resolvió con el encumbramiento de su hijo el duque de Uceda, manteniéndose, a pesar de la rivalidad paterno-filial, la familia Sandoval y sus aliados en la cúspide del poder. Al inicio del reinado de Felipe IV se produjo un brusco viraje hacia otro clan: un tío, Baltasar de Zúñiga, que falleció sin apenas haber podido estrenarse en el cargo, fue sucedido por su sobrino carnal, el conde-duque de Olivares, a quien sucedería a su vez un sobrino, igualmente *ex sorore*, Luis de Haro. En este último caso no es posible hablar de una herencia directa ni en lo estrictamente dinástico –la distancia creciente entre Gaspar de Guzmán y Luis de Haro acabó convirtiendo a este último en un heredero forzoso e incómodo– ni tampoco en la plasmación pública y definición de los cometidos propios del privado. De hecho, la caída de Olivares dio origen a una reformulación del valimiento en forma de un ministerio más respetuoso con la potestad y autonomía regias³. Quizás conviniese reinterpretar la actividad del sobrino desafecto del conde-duque como ejemplo de *soft power* tendente a minimizar las consecuencias negativas de la actividad política de su tío. Conllevó asimismo el abandono consciente y estratégico del estilo olivarense de visibilidad, justificación y auto-afirmación del valimiento.

A Gaspar de Haro y Guzmán, nacido en Madrid el 1 de junio de 1629, correspondieron las primogenituras y mayorazgos de su padre, Luis de Haro, y en parte también los de su tío-abuelo, Gaspar de Guzmán. Si bien la laguna historiográfica que suponía la ausencia de una biografía política de don Luis ha sido subsanada hace relativamente poco⁴, la figura de su hijo primogénito no cuenta sino con extensos estudios monográficos que han incidido, con variable atención al perfil de estadista, en sus facetas de mecenas y coleccionista de las artes y bibliófilo⁵. La mayor dificul-

³ Valladares Ramírez, R.: “Méndez de Haro y Guzmán, Luis”, en *Diccionario Biográfico Español* [en línea]: <http://dbe.rah.es/biografias/12599/luis-mendez-de-haro-y-guzman> [consultada a 25 de mayo de 2020].

⁴ Valladares Ramírez, R. (ed.): *El mundo de un valido: don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2016; y Malcolm, A.: *Royal Favouritism and the Governing Elite of the Spanish Monarchy, 1640-1665*, Oxford, Oxford University Press, 2017.

⁵ Frutos Sastre, L. de: *El VII Marqués del Carpio (1629-1687): mecenas y coleccionista de las artes*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2006; Frutos Sastre, L. de: *El templo de la fama. Alegoría del marqués del Carpio*, Madrid, FAHAH, 2009; López-Fanjul Díez del Corral, M.: *Collecting Italian Drawings in Seventeenth-Century Spain: The Marqués del Carpio's Collection*, tesis doctoral, The Courtauld Institute of Art, 2011-2012; Vidales del Castillo, F.: *El VII Marqués del Carpio y las letras*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2016. La tesis de Frutos dedicó espacio al coleccionismo de gráfica, aspecto suprimido en la posterior publicación y luego abordado en la tesis de López-Fanjul, única de las tres tesis citadas en esta nota

tad, por la necesidad de combinar la síntesis de gran perspectiva con la atención al detalle, del género más tradicional de la biografía política⁶ ha cedido el protagonismo a compendiosas microhistorias inscritas en la llamada Historia Cultural. Un sesgo que, en el caso de Gaspar de Haro, tuvo un punto de partida en 1975 con el estudio –este sí, mucho más modesto en extensión– de Gregorio de Andrés titulado precisamente “El marqués de Liche bibliófilo y coleccionista de arte”. De Andrés no ocultó su convicción de que la falta de talla del heredero de Luis de Haro –al que juzga bajo el prisma reductor de su juventud y primera madurez obviando sus logros en la etapa final de su vida– lo hacía interesante tan solo desde el coleccionismo artístico o la bibliofilia. Quizás sin pretenderlo, el ilustre bibliotecario proporcionó un patrón interpretativo vigente hasta la actualidad. Sin embargo, doce años antes, en 1963, Francis Haskell había publicado su celebrado *Patrons and Painters*, cuya traducción castellana se retrasó hasta 1984. Las aproximadamente dos páginas de síntesis apretada que Haskell dedica al marqués del Carpio pueden registrarse como modélicas⁷. Haciéndose eco de la historiografía italiana, el historiador británico no sólo no pasó por alto los méritos políticos de Gaspar de Haro como virrey de Nápoles (1683-1687) sino que supo poner el acento en la matriz político-cultural que inspiraba al reformismo que caracterizó a sus cinco intensos años al frente del reino partenopeo: Haskell destaca que la contribución del marqués a la cultura napolitana no debe medirse tanto por las obras que comisionó de artistas locales como por las clarividentes reformas con las que desarraigó, no obstante la hostilidad de sectores de la nobleza, la corrupción administrativa y puso los cimientos de una nueva civilización⁸.

Los extensos estudios a los que antes aludíamos han supuesto la cumplida recepción (aunque a la fuerza parcial dada su óptica sectorial) por parte de la historiografía española reciente de la buena “fama” del marqués del Carpio en tierras napolitanas. No cabe duda, por otra parte, que una futura monografía centrada en el quehacer político del aristócrata y que aproveche la masa documental existente –en especial la correspondencia diplomática de la que haremos aquí un uso temático y por fuerza selectivo– ayudaría a entender mejor al mecenas, coleccionista y bibliófilo⁹. En todo caso, la recuperación

que no he tenido la oportunidad de consultar. La tesis de Vidales –que, al contrario de las otras dos, sí está accesible en línea– aporta novedades que ayudan a completar a la de Frutos en lo tocante a los años españoles de Gaspar de Haro. También para esos años, véase Vidales del Castillo, F.: “Dando forma a un valido. La estrategia de don Luis de Haro para la consolidación del marqués de Heliche”, en Valladares Ramírez, R. (coord.): *Hijos e hijas de validos: familia, género y política en la España del siglo XVII*, Valencia, Albatros, 2018, pp. 199-225.

⁶ Véase el ya clásico modelo de Elliott, J. H.: *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1986.

⁷ Se cita aquí según la segunda edición: Haskell, F.: *Patrons and Painters. A Study in the Relations Between Italian Art and Society in the Age of the Baroque*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1980, pp. 190-192.

⁸ Por lo que respecta al papel de Carpio y de otros virreyes, Anthony Blunt permanecía anclado en sus prejuicios al pontificar, nada menos que en 1975, que las últimas décadas del siglo XVII en Nápoles supusieron un periodo de estancamiento caracterizado por “mediocre viceroys” y la indiferencia de Madrid, no registrándose un cambio de tendencia hasta la llegada en 1707 de los “ilustrados” virreyes austriacos –ellos sí– interesados en las artes y en dinamizar la vida civil. Véase Blunt, A.: *Neapolitan Baroque & Rococo Architecture*, Londres, A. Zwemmer, 1975, p. 137.

⁹ A modo de ejemplo, Frutos Sastre, *op. cit.* (nota 5, 2006), pp. 889-890, propone una lectura de la variante a escala reducida de la Fuente de los Cuatro Ríos que encargó Carpio en Roma para su disfrute personal y en clave de homenaje póstumo a Bernini como obra conmemorativa de unas paces de Nimega de cuyos términos, como veremos más adelante, el marqués se desmarcaba y de un supuesto papel relevante en unas tratativas de las que, como se dirá asimismo, la desconfianza de don Juan José de Austria le excluía a priori. Véase Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J.: “Far tesoro del volto di un ‘tanto virtuoso’ artefice: un programma berniniano per il marchese

de su figura política estaba ya consolidada en Italia gracias a Giuseppe Galasso quien, menos proclive que su maestro Benedetto Croce a denostar el mundo virreinal y *barocco*¹⁰, enlazó con la alta consideración que el *giurisdizionalismo* meridional –piénsese en Pietro Giannone que lo singulariza como “prudente e saggio”, “incomparabile” y “glorioso”¹¹– había reservado a la figura de Carpio. Hace exactamente medio siglo que el eminente historiador napolitano, fallecido hace dos años, nos introducía al “nuovo ordine del Marchese del Carpio”¹². Si Nápoles fue referente de reforma política y avance cultural para la monarquía española durante el reinado de Carlos II, la llegada de la Casa de Borbón y la pérdida de este reino en 1707 propició un oscurecimiento de la memoria del marqués en su Madrid natal a la que no debió de ayudar el austracismo de su única hija y heredera, Catalina de Haro, refugiada en la corte vienesa. Al contrario, a los virreyes austriacos en Nápoles se les ofreció el espéculo de probidad y *buon governo* de este servidor de la Casa de Austria¹³, alimentando la percepción de una continuidad de fondo entre el más apreciado de entre los virreyes de Carlos II de España (VI de Nápoles) y sus sucesores bajo el emperador Carlos VI (VII de Nápoles) –una estrategia que buscaba relegar al septenio de Felipe V (IV de Nápoles, 1700-1707) al inferior rango de mero paréntesis borbónico. La buena memoria partenopea de Carpio estuvo íntimamente conectada al creciente papel directivo que el *ceto civile* fue asumiendo en la política del reino¹⁴. Los intelectuales de la “clase civil” reivindicaron a Carpio más que a sus inmediatos predecesores, los marqueses de Astorga y Los Vélez, o que a sus sucesores el conde de Santisteban y el duque de Medinaceli¹⁵.

La fortuna historiográfica napolitana del marqués del Carpio se construyó sobre fuentes contemporáneas. Un repaso de éstas permitiría entender cómo fue visto por sus coetáneos y qué virtudes –o faltas– personales y políticas se le atribuyeron. Por más que sus colecciones de arte y bibliotecas, sobre todo las primeras, fuesen conocidas y apreciadas en su época, no llegaron a jugar el papel relevante al que estaban destinadas, en especial por la venta y dispersión de las mismas tras su muerte en Nápoles el 16 de no-

del Carpio”, *About Art Online*: número especial dedicado a Irving Lavin, ed. de M. Fagiolo, 2020, pp. 66-69, [en línea]: <https://www.aboutartonline.com/wp-content/uploads/2020/05/19.Fernandez.pdf> [consultada a 17 de octubre de 2020]. En su pormenorizado trabajo dedicado a la bibliofilia y mecenazgo literario del marqués, Vidales, *op. cit.* (nota 5, 2016), p. 150, desliza algún aserto llamativo: extraña por ejemplo la descripción de “Pierre de la Marca” como “jansenista y defensor de los postulados galicanos”.

¹⁰ Colomer, J. L.: “España, Nápoles y sus virreyes”, en Colomer, J. L. (dir.): *España y Nápoles. Coleccionismo y mecenazgo virreinales en el siglo XVII*, Madrid, CEEH, 2009, pp. 13-37 (en especial pp. 16-24).

¹¹ Giannone, P.: *Istoria civile del Regno di Napoli*, Milán, Nicolò Bettoni, 1833, vol. 2, pp. 410, 510 y 513.

¹² Galasso, G.: “Napoli nel Viceregno Spagnolo dal 1648 al 1696”, en *Storia di Napoli*, Nápoles, Società Editrice Storia di Napoli, 1970, vol. 6 (1), pp. 1-400 (véase cap. XIV, pp. 267-297). Este fundamental texto fue retomado primero en 1972 y por último en 1982. Véase asimismo Galasso, G.: *Napoli spagnola dopo Masaniello: politica, cultura, società*, 2 vols., Florencia, Sansoni, 1982.

¹³ *Ibidem*, p. 532, con referencia al virrey cardenal Michael Friedrich von Althann (r. 1722-1728). Véase asimismo el conocido “Registro memorabile di detti e fatti eroici nel governo di Napoli del fu viceré D. Gaspar d’Haro Marchese del Carpio” de Baldassare Blandi, Biblioteca della Società Napoletana di Storia Patria (BSNSP), Ms. XXII.B.7, fols. 143r-147v, dedicado al virrey Wirich Philipp von Daun (r. 1707-1708 y 1713-1719).

⁹ Galasso, G.: *Alla periferia dell’impero. Il Regno di Napoli nel periodo spagnolo (secoli XVI-XVII)*, Turin, Einaudi, 1994, pp. 293-296.

¹⁵ Es sin duda ilustrativo que Giannone, al compararlos con Carpio, juzgase a sus sucesores “molto inferiori”, en Giannone, *op. cit.* (nota 11), p. 513. No se debiera pasar por alto que un exponente de la cultura tradicional pequeño burguesa como Domenico Confuorto coincidiese en la exaltación de Carpio y en la escasa estima con la que se refiere a sus sucesores el conde de Santisteban y el duque de Medinaceli. Véase Nicolini, N.: “Prefazione”, en Confuorto, D.: *Giornali di Napoli dal MDCLXXIX al MDCIC*, 2 vols., ed. de N. Nicolini, Nápoles, Luigi Lubrano, 1930, vol. 1, pp. vii-xxi (p. xv).

viembre de 1687. Este trabajo aspira a analizar cómo fue visto y, en sus propias palabras, cómo se veía a sí mismo el marqués y, de ese modo, aproximarse a un primer esbozo de ciertos rasgos de su talante político. En esa aproximación se dará prioridad al intento de indagar hasta qué punto algunas actuaciones de Carpio, tanto en su auto-percepción como vistas a través de lentes externas, pudieran estar vinculadas a su singular linaje como “heredero” de los dos privados de Felipe IV. Se hará hincapié por último en las convicciones regalistas del marqués con el apoyo, entre otras fuentes, de sus propias palabras. No pueden obedecer estas páginas a un ánimo exhaustivo ni mucho menos suplir el déficit historiográfico que rodea al personaje y que se hace especialmente evidente en lo que toca a la precisa contextualización de su actividad política o, mejor, político-cultural –sin dejar de reconocer que una historia cultural de la política (esto es, una *Cultural History of Politics* derivada del llamado *Cultural Turn*)¹⁶ debiera apoyarse en una historia política a la que no puede sustituir y que, en este caso, está aún por escribir *in extenso*. La cuestión no es menor. Suponer que Carpio, en su etapa italiana y en especial napolitana, supo divisar las nuevas potencialidades políticas del mecenazgo cultural es ya un modo de singularizarlo. Con todo, este factor diferencial, en la medida en que –como todo indica– lo hubiese, deberá plantearse como una cuestión historiográfica abierta a la espera de una mejor comprensión política del personaje¹⁷.

***Il cervello sopra la berretta* o las altas aspiraciones heredadas en tiempos contrarios**

Un testimonio de la percepción extranjera del marqués del Carpio como alguien que albergaba grandes designios nos llega en 1704, diecisiete años después de su fallecimiento en Nápoles. Nos referimos a la *Histoire anecdote de la Cour de Rome*, publicada anónimamente con falso lugar de edición y editor (Colonia, Jacques Le Jeune). Los dos volúmenes eran en realidad obra del benedictino Casimir Freschot quien la había dado a la imprenta de Daniel Elzevier en Ámsterdam¹⁸. Como autor filo-imperial y católico que tomaba la pluma con ánimo polémico en los primeros años del siglo XVIII¹⁹, en el contexto de la Guerra de Sucesión española, las simpatías de Freschot no podían estar con la defensa del virreinato entonces *gallo-ispáno* y bajo el mando del duque de Escalona. El autor estructura la obra como un supuesto diálogo entre el francófilo cardenal [Wilhelm Egon] de Fürstenberg y el abad [Alessandro] Scarlatti, al servicio de Baviera. El primero recuerda haber oído que el marqués del Carpio y el de Cogolludo (duque de Medinaceli desde 1691 y virrey de Nápoles entre 1696 y 1702) eran señores con el “cervello sopra la berretta” o, lo que es lo mismo, aparentes servidores del rey que en realidad representaban y ambicionaban más de lo que les correspondía. Añade Freschot –y es un error de bulto, entre otros– que Carpio

¹⁶ Burke, P.: *What is Cultural History?*, 2ª ed., Cambridge, Polity Press, 2008, pp. 105-108.

¹⁷ Véase al respecto, Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J.: “The Politics of Art or the Art of Politics? The Marquis del Carpio in Rome and Naples (1677-1687)”, en Baker-Bates, P. y Pattenden, M. (eds.): *The Spanish Presence in Sixteenth-Century Italy: Images of Iberia*, Farnham (Surrey) y Burlington (Vermont), Ashgate, 2015, pp. 199-228.

¹⁸ Freschot había abandonado su Franco Condado natal tras la anexión a Francia en 1678, exiliándose en monasterios italianos. Sobre el prolífico autor, véase Knopper-Gouron, F.: “Le Bénédictin Casimir Freschot pendant la guerre de succession d’Espagne: patriotisme d’Empire, anti-protestantisme et jansénisme”, *Francia – Forschungen zur westeuropäischen Geschichte*, 12 (1984), pp. 271-282.

¹⁹ *Ibidem*, p. 272.

no duró mucho después de su vuelta a Madrid: sabemos que murió prematuramente en Nápoles el 16 de noviembre de 1687 sin haber concluido su segundo trienio en el cargo. Al cardenal contesta el abad que, a falta de poder poner en obra “ses grands desseins”, esto es, apropiarse el reino de Nápoles cortejando a la nobleza con dádivas²⁰, Carpio se había embarcado en una empresa aún más arriesgada, la de reformar el estado y la monarquía de España y poner remedio efectivo a los desórdenes del gobierno en un plazo de seis meses²¹. Llama la atención que Freschot distorsione el programa de reformas efectivas de Carpio a lo largo de un quinquenio en el virreinato (1683-1687) en un hipotético y frustrado programa general de reforma de la totalidad de la monarquía –¿quizás una referencia a las iniciativas impulsadas por Juan José de Austria que quedaron en suspenso por su prematura muerte en 1679? En realidad, el benedictino da cuenta de dos percepciones en cierto modo complementarias: las reformas actuadas en Nápoles eran susceptibles de ser aplicadas, como metodología de gobierno, en Madrid y Carpio era el hombre capaz de hacerlo. Podría decirse que, en cierta medida, Freschot reflejaba la recurrente intranquilidad francesa respecto a la capacidad de generar recursos y de servir como referente para la monarquía española de un reino napolitano bien gobernado –como lo fue bajo Carpio. A pesar de una realidad cortesana que había apartado a Carpio de la cima del aparato gubernativo español, una fuente polémica como Freschot ponía de manifiesto las grandes potencialidades del estilo de gobierno del primogénito de Luis de Haro en el virreinato.

Contamos con un interesante análisis manuscrito en lengua francesa, fechable en 1702, de la fallida conjura de Macchia. El fracasado intento de colocar al archiduque Carlos en el trono napolitano, puesto en marcha la noche del 22 al 23 de septiembre de 1701, se saldó con una dura represión por parte del entonces virrey, Luis de la Cerda y Aragón, duque de Medinaceli, imposibilitando de hecho su continuidad en el cargo y aconsejando la venida de Felipe V a Nápoles para apaciguar los ánimos y asegurarse la lealtad de sus nuevos súbditos. Entre las críticas dirigidas a Luis de la Cerda se contaba su pretensión de que el respeto debido al virrey se le rindiese en su calidad de duque de Medinaceli y, peor aún, al compararlo con su tío Gaspar de Haro²², se aseveraba que “s’il eût conservé à la justice le respect, que le marquis du Carpio laissa, il s’aurait gardé de se venger sous prétexte de justice des engagements qu’il avait eus dans un état privé”²³. De hecho, con apenas una década de intervalo, los gobiernos de Carpio y Medinaceli fueron contrapuestos como el modelo y su contrafigura²⁴. Muy poco antes, en 1700, el cónsul francés en Nápoles, Argoud de Laval, confirmaba a París la estela, aún viva, de admiración que el marqués había

²⁰ En carta a Luis XIV, el duque d’Estrées malpensaba que las manifestaciones de respeto y devoción hacia la Majestad Cristianísima que Carpio le transmitía ocultasen la esperanza de obtener de ésta “une petite souveraineté” dentro de España tras la predeciblemente próxima muerte de Carlos II; en carta de François-Annibal II d’Estrées a Luis XIV, Roma, 26 de agosto de 1681, Archives diplomatiques du Ministère des Affaires Étrangères (AMAE), Correspondance diplomatique, Rome, vol. 272, fol. 138r-v.

²¹ Freschot, C.: *Histoire anecdote de la cour de Rome. La part qu’elle a eüe dans l’affaire de la succession d’Espagne...*, Colonia [Ámsterdam], Jacques le Jeune [Daniel Elzevier], 1704, pp. 139-143.

²² Carpio era primo hermano de la madre del IX duque de Medinaceli y había estado casado en primeras nupcias con Antonia María Luisa de la Cerda Enríquez de Ribera, tía carnal de este mismo duque.

²³ Véase “Réflexions sur ce qui s’est passé au 23 décembre de l’an 1701 touchant le soulèvement de Naples”, Bibliothèque nationale de France (BNF), Ms. 14673, fols. 2v-3r.

²⁴ Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J.: “Tra libertinaggio e libertinismo: la falsa e la vera galleria del duca di Medinaceli, ambasciatore a Roma e viceré di Napoli”, en Frascarelli, D. (ed.): *L’altro Seicento. Arte a Roma tra eterodossia, libertinismo e scienza*, Roma, “L’Erma” di Bretschneider, 2016, pp. 103-119, en concreto pp. 108-109.

dejado: “le marquis du Carpio qui mourut ici vice-roi il y a douze ans y fit tout ce qu’il voulut et y a laissé une mémoire immortelle, le peuple en parlant encore aujourd’hui avec adoration et les seigneurs avec vénération”²⁵.

Citado con frecuencia, François Bertaut de Fréauville nos dejó un brevísimos retrato juvenil de Gaspar de Haro, entonces marqués de Eliche, que resaltaba su fealdad junto a su viva inteligencia pues lo describe como dotado de “beaucoup d’esprit” —una cualidad que, en su forma más delicada, el viajero francés asociaba a la España de Felipe II y no a la de Felipe IV donde a su juicio se hacía desear²⁶. Pasados muchos años, el cardenal Alfonso Litta, arzobispo de Milán, escribía desde Roma al nuncio Savo Mellini en Madrid que el marqués del Carpio “ha ingegno”²⁷. Meses después, el marqués de Falces desde Viena se confiaba a Carpio en Roma sobre la responsabilidad imperial —“concibiéndose en esta Corte lo que engendran en Francia”— en unas paces como las de Nimega de cuyos términos ambos correspondientes renegaban en mensajes cifrados. Haciendo gala de esa “confianza”, en cierta medida retórica, entre diplomáticos unidos por el celo del mejor servicio a la corona, Falces dice no compartir sus recelos y puntos de vista con otros ministros “porque necesitan del tamaño de la inteligencia de V. E.” y porque “para otros fueran inútiles” amén de ser momento de exteriorizar contento con celebraciones²⁸. El carmelita Ponce de Soto, dentro de una cultura tradicional y en un tono áulico, calificará al virrey en su primer año de ejercicio como “Héroe de la inteligencia”²⁹. Sin obviar la crítica hacia su carácter licencioso y penden-ciero, fruto de una juventud regalada, el duque de Maura, al igual que Bertaut, reconocería siglos después al hijo de Luis de Haro el ser “despierto e ingenioso”³⁰.

Sobre la necesidad de adecuar las capacidades a los desempeños podrían alegarse numerosas manifestaciones de Carpio por escrito. Como virrey se dirige al Consejo de Italia el 15 de enero de 1683 proponiendo como alternativa que Álvaro Jaraba pasase de Chieti a Basilicata, ya que esta última provincia, al estar infestada de bandidos, requería, según los formulismos habituales para las nóminas, de “un ministro cuya elección se habrá de premeditar con muy particular reflexión mayormente siendo pocos los que hay en que escoger de las calidades para aquel empleo”³¹. La sobresaliente dotación intelectual de Carpio y su formación diplomática en la “escuela de Roma” no eran desconocidas entre las élites de la monarquía. Ottone Enrico del Carretto, marqués de Grana, quien debió conocer siendo niño en Madrid al marqués del Carpio, felicitaba

²⁵ Misiva, Nápoles, 29 de abril de 1700, Archives nationales (AANN), Affaires étrangères, B¹ 867. Sobre Argoud de Laval, cónsul francés en Nápoles entre 1698 y 1707, véase Brizay, F.: “La solitude du consul de France à Naples (1706-1718)”, en Haudrière, Ph. (ed.): *Pour une histoire sociale des villes. Mélanges offerts à Jacques Maillard*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2006, pp. 189-203 y Brizay, F.: “Des oiseaux de malheur à Naples pendant la guerre de Succession d’Espagne: le témoignage du consul de France, Argoud de Laval, en 1706-1707”, *Parlement[s], Revue d’histoire politique*, 25/1 (2017), pp. 181-188.

²⁶ Bertaut de Fréauville, F.: *Journal du voyage d’Espagne contenant une description fort exacte de ses royaumes...*, París, René Guignard, 1682, pp. 292 y 322.

²⁷ Carta del cardenal Alfonso Litta al nuncio Savo Millini, Roma, 1 de mayo de 1678, Biblioteca de la Fundación Bartolomé March (BFBM), Papeles de Savo Mellini, 9 (Ms. B 80 D 12), fol. 218r.

²⁸ Carta del VI marqués de Falces, Viena, 12 de febrero de 1679, Archivo General de Simancas (AGS), Estado, lib. 138, fol. 155r.

²⁹ Ponce de Soto, M.: *Memorial de las tres Partenopes...*, Nápoles, Novelo de Bonis, 1683, al lector (s. p.) y pp. 56, 60, 80, 81.

³⁰ Maura y Gamazo, G.: *Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica*, Madrid, Real Academia de la Historia y BOE, 2018, vol. 1, p. 629.

³¹ Consulta del Consejo de Italia, Madrid, 17 de febrero de 1683, Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, leg. 2015, s.f.

desde Bruselas al duque de Pastrana por la promoción de su cuñado al virreinato, vaticinando que este “será muy buen virrey de Nápoles y hará bien cuanto quisiere, pues además del espíritu que Dios le dio he visto cartas de Roma en que me aseguran se ha formado como no es creíble. Nada ha menester la Monarquía más que hombres de su tamaño”³². A su muerte en 1687 el príncipe Della Cattolica se dirigirá desde Palermo también a Pastrana lamentando la pérdida de “tan gran ministro del Rey nuestro señor”³³. Ditirámico como imponía el género, Francisco Antonio de Montalvo subrayó asimismo “las operaciones de este Gran Ministro” al celebrar las seis *acaneas* presentadas con gran fasto por el embajador al pontífice reinante, Inocencio XI, de 1677 a 1682³⁴. En misiva al VIII duque de Medinaceli, entonces en posición de primer ministro, el embajador en Roma reclamaba sus asistencias apelando a la justicia distributiva y a la meritocracia “para que de lo blando y de lo duro, de lo honorífico y del olvido, gozasen todos” a partes iguales, prometiéndose que fuera “atendida [su] razón y méritos, si lo merecen, como lo juzga este mundo de acá y otras partes”³⁵.

Podría decirse que la dúplice herencia de don Gaspar, condensada en su doble apellido de Haro y Guzmán, le llevaba a tener que decidirse entre modelos contrapuestos de auto-representación: la visibilidad extrema de su tío-abuelo Olivares, por un lado, y la contención iconográfica cultivada por su padre Luis de Haro, por el otro. Quizás influido por su falta de apostura, el gran aficionado a las artes que fue Gaspar de Haro no se dejó tentar por el gran despliegue retratístico del privado inmortalizado por Velázquez. Ya fuera en óleo o en grabado, la alargada sombra del valido andaluz había amenazado con oscurecer al propio monarca. A modo de ejemplo, en el frontispicio de una obra que fray Francisco de Rojas Nieto dedicó en 1640 a Olivares, las respectivas filacterias de los retratos de Felipe IV y su valido rezan “Casa Imperial de Austria” y “Casa Real de Guzmán” situándose, casi rozando la equiparación, a ambos costados del heredero Baltasar Carlos (**Fig. 1**).

Por si cupieran dudas, el autor franciscano se refiere a don Gaspar de Guzmán como “Trono de la Majestad Cesárea” del monarca de las Españas³⁶. Recuérdese asimismo *El privado christiano* (1641) con su frontispicio seguido de retratos de Felipe IV y Olivares –a quien dedicó su tratado fray José Laynez– encadenando el mensaje de un rayo divino que, mediado por el monarca, alcanza al bastón de mando del primer ministro, cuyas virtudes prefiguraban los bíblicos José y Daniel³⁷. El espectacular grabado de *La Trinidad adorada por las Santas Justa y Rufina* (1627) de Francisco de Herrera nos muestra a

³² Carta del marqués de Grana al duque de Pastrana, Bruselas, 9 de septiembre de 1682, Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Osuna, caja 61, docs. 3 y 4.

³³ Carta del príncipe Della Cattolica al duque de Pastrana, Palermo, 28 de noviembre de 1687, AHNOB, Osuna, caja 221.1.

³⁴ Archivo de la Obra Pia (AOP), Fondo de la Embajada de Roma, cod. 364, fol. 88r.

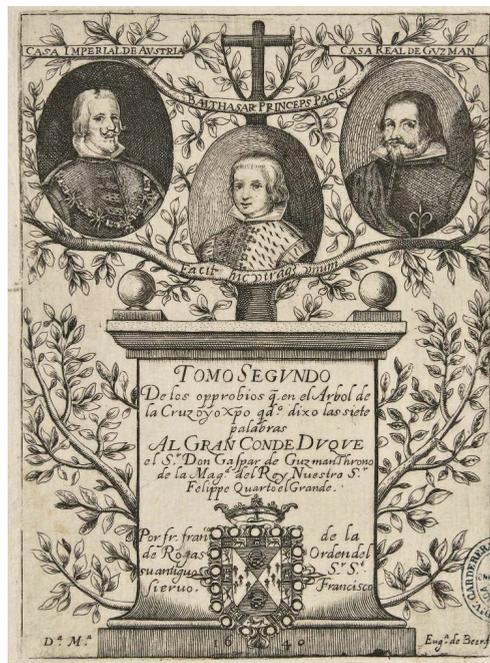
³⁵ Carta del marqués del Carpio al duque de Medinaceli, Roma, 14 de septiembre de 1681, BFBM, Ms. B 83 C 15, s.f.

³⁶ Rojas, F. de: *Tomo segundo de los oprobios que en el árbol de la Cruz oyó Cristo quando dixó las siete palabras...*, Madrid, s.n., 1640.

³⁷ El agustino recoleto se contaba entre quienes entendían el abolengo y la estirpe regia del valido aristócrata un asunto capital. Véase García García, B. J.: “La aristocracia y el arte de la privanza”, *Historia Social*, 28 (1997), pp. 113-125, en concreto pp. 120-121. Sobre Laynez, véase Negro del Cerro, F.: *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, San Sebastián de los Reyes (Madrid), Actas, 2006, pp. 178-197. Sobre los grabados de Juan de Noort en la obra de Laynez y el de María Eugenia de Beer en la de Francisco de Rojas, véase Blas, J., Carlos, M. C. de, y Matilla, J. M.: *Grabadores extranjeros en la Corte española del Barroco*, Madrid, CEEH y Biblioteca Nacional de España, 2011, pp. 496-498 (núms. 674-676) y pp. 666-667 (núm. 961).

Felipe IV e Isabel de Borbón flanqueados por el conde-duque y la condesa-duquesa³⁸. Sobrevuelan al cuarteto arrodillado dos prominentes escudos de los Guzmanes que escoltan a las armas regias en el centro. Desde su condición de virrey en ejercicio, aunque sin llegar a las cotas de su tío-abuelo Olivares, Gaspar de Haro encontró modos de dejar constancia de su labor y linaje postergando la máxima discreción ejercida por su progenitor. Un bello ejemplo, destinado a conmemorar la emisión de la *nuova moneta*, fue la *lampada* votiva de plata que Carpio encargó y que sería instalada en el Carmine napolitano en 1688, ya en tiempos de su sucesor el conde de Santisteban del Puerto. Diseñada por Philipp Schor y ejecutada por el platero Paolo Perrella, de ella nos hablan varios autores³⁹. Gracias a esta costosa obra, expuesta a los ojos de los napolitanos, se conmemoraban las más simbólicas contribuciones del marqués a la recuperación económica del virreinato: la extirpación del bandidaje gracias a la que había sido financiada y la acuñación de la nueva moneda con la que estaba adornada (**Fig. 2**)⁴⁰.

Fig. 1. Frontispicio de fray Francisco de Rojas: *Tomo Segundo de los opprobios que en el árbol de la cruz oyó Christo...* Madrid, s. n., 1640. Grabado de María Eugenia de Beer. Aguafuerte y buril, 155 x 113 mm. Madrid, Biblioteca Nacional de España, RI/138.



³⁸ Martínez Ripoll, A.: *Francisco de Herrera "el Viejo"*, Sevilla, Diputación Provincial, 1978, p. 247.

³⁹ Celano, C.: *Notitie del bello, dell' antico, e del curioso della Città di Napoli...*, Nápoles, Giacomo Raillard, 1692, pp. 112-114; Samelli, P.: *Guida de' forestieri, curiosi di vedere, e d'intendere le cose più notabili della Regal Città di Napoli...*, Nápoles, Giuseppe Roselli, 1697, p. 251; Parrino, D. A.: *Napoli città nobilissima, antica e fedelissima, esposta agli occhi e alla mente de' curiosi...*, Nápoles, Parrino, 1700, pp. 251-252; y Catello, E.: "Argenti e sculture lignee per i Viceré di Napoli ed altre aristocratiche committenze spagnole", *Napoli nobilissima*, 36 (1997), pp. 77-84, en concreto p. 81.

⁴⁰ Troyli, P.: *Istoria generale del reame di Napoli...*, tomo V (II), Nápoles, 1753, pp. 337-338. Véase Gaudio, F.: *Il potere di punire e perdonare. Banditismo e politiche criminali nel regno di Napoli in età moderna*, Galatina, Congedo, 2003.

Fig. 2. *Anverso y reverso de un tari de plata napolitana de valor de veinte grana, 1688. 4,96 gr. y Ø 25 mm. Comptoir des Monnaies.*



La consciente fusión heráldica de las armas regias y las del virrey es cuando menos llamativa y recuerda más a la autoafirmación olivarense que a la medida de Luis de Haro. Tres cornucopias de las que manaba abundante moneda nueva se asociaban a un despliegue armorial que incluía tres sierpes (Guzmán), una granada con una corona imperial, las torres y los leones de Castilla-León, las armas de Haros y Guzmanes y, pendiente de la cadena, un toisón austriaco que podría asimismo leerse como alusivo a los corderos atravesados en las bocas de los lobos de sable de la Casa de Haro⁴¹. Ya en una de no pocas misivas quejas mandadas desde Roma —en este caso dirigida al marqués de los Vélez— Carpio aclaraba que no era “fácil separar [su] persona del carácter” que ostentaba siendo su deslucimiento en el “Teatro del Mundo” por falta de recursos deshonra para la corona⁴².

En un intercambio epistolar desde Génova con Carpio, Manuel Coloma hacía referencia a las *Memorie recondite* de Vittorio Siri, historiógrafo de Luis XIV, condoliéndose de “la desvergüenza [con] que todas las naciones hablan de la nuestra que es de suma mortificación”⁴³. El embajador de Roma, que preparaba un escrito de refutación, le había pedido la obtención de ejemplares⁴⁴ y que llevase a cabo pesquisas sobre el verdadero lugar de publicación de la obra que, efectivamente, era ligur⁴⁵. Pocos diplomáticos adelantaban a Carpio en su aguda percepción de los perjuicios que la letra impresa o manuscrita podía ocasionar a los intereses y la “reputación” de la monarquía española. No se trataba tan solo de la historiografía, los avisos o los libelos promovidos por las potencias enemigas con Francia a la cabeza. Al marqués le desalentaban la cantidad de noticias y escritos provenientes de España que desacreditaban en Roma y

⁴¹ Véase la descripción en el inventario post-mortem de los bienes que quedaron en Nápoles a la muerte del marqués del Carpio, comenzado el 17 de noviembre de 1687, Archivo de la Casa Ducal de Alba (ADA), caja 217-12, p. 181.

⁴² Minutas de misivas, Roma, 7 de octubre y 11 de noviembre de 1678, AGS, Estado, lib. 120.

⁴³ Misivas, Génova, 3, 10 y 31 de agosto, 7 y 21 de septiembre de 1680, AGS, Estado, lib. 128. La cita textual proviene de la última de las cinco misivas, fol. 814v.

⁴⁴ Los ejemplares enviados por Coloma se conservaban en la *scanzia* XIX de la biblioteca napolitana de Carpio, ADA, caja 217-12, p. 150.

⁴⁵ Se trata de los dos tomos impresos en Ronco Scrivia por Bartolomeo Cotta en 1676 titulados *Memorie recondite dall'anno 1601. fino al 1640. di Vittorio Siri consigliere di Stato et istoriografo della Maestà Cristianissima*; véase Ruffini, G.: “‘Une supercherie typographique dévoilée’. Le memorie recondite di Vittorio Siri e la tipografia di Ronco Scrivia”, *Culture del testo*, 3 (1995), pp. 2-22.

otras ciudades los desvelos de quienes, como él, se esforzaban por apuntalar la imagen internacional del poderío español. Al marqués de los Vélez escribió: “[...] me contrista sumamente (como creo le sucederá a Vuestra Excelencia) el diluvio de papeles y cartas que llegan de nuestra España tan triviales como indecentes y lo que estos naturales nos afligen con ellos con capa de sentir nuestra mala era”⁴⁶. Resulta significativo que tras el adjetivo “triviales” aparezca “puercos” tachado, palabra más gruesa, pero sin duda más cercana que “indecentes” al sentimiento de indignación de Carpio. En su respuesta Vélez “le acompañ[a] en el sentimiento de las boberías que se oyen en las cartas y gacetas secretas de España porque parece que nos hemos olvidado de la antigua constancia y seriedad con que obraban los españoles, pero el siglo presente padece (entre las demás) esta plaga”⁴⁷. A modo de ejemplo, se mandaban el 4 de febrero de 1677 desde Madrid para “preparar” la llegada de Carpio a la embajada romana unas rimas castellanas aludiendo al episodio de quince años antes en el que se había acusado al hijo de Luis de Haro de intentar prender fuego al Coliseo del Buen Retiro⁴⁸:

[...] A Roma por todo Liche
se fue, y allá se está
pues mejor está que estaba
cuando nos quiso quemar⁴⁹.

Me crie en aquellos ladrillos: vínculos ancestrales en el ejercicio político

Cuando cayó Olivares a principios de 1643 y se decretó su destierro de la corte, su sobrino-nieto Gaspar de Haro había cumplido trece años. La privilegiada situación social del adolescente no solo no se resintió, sino que se acrecentó gracias a que fue su padre quien se fue perfilando como sucesor en la privanza regia. Nacido en Madrid, Gaspar de Haro creció y maduró, hasta la edad de treintaidós años en que perdió a su padre, al abrigo del poder. Esta condición de nacimiento encerraba para el futuro virrey de Nápoles una educación valiosa en el ejercicio del gobierno y en la comprensión de la corte. En correspondencia con su amigo, confidente y cuñado, el conde de Melgar, futuro almirante de Castilla, Gaspar de Haro daba rienda suelta a su bien surtido ingenio con más franqueza y menos cortapisas de las habituales para la correspondencia diplomática. Apenas llegado a Roma y tras haber pasado jornadas distendidas con Melgar en Milán, no solo dejaba traslucir la falta de sintonía con Juan José de Austria⁵⁰ sino que añadía: “miro con tanto horror las puertas de Italia como las de palacio pues veo cómo están los de acá y conozco cuáles son los de allá

⁴⁶ Minuta de misiva, Roma, 11 de agosto de 1679, AGS, Estado, lib. 122, fols. 95r-98v.

⁴⁷ Misiva, Nápoles el 15 de agosto de 1679, AGS, Estado, lib. 122, fols. 106r-108v.

⁴⁸ Martín Monge, A.: “La pólvora, el veneno y los esclavos: el atentado de 1662 en el Buen Retiro y el fin de la carrera política de don Gaspar de Haro”, *Atalanta*, 5/1 (2017), pp. 115-144. A Felipe Vidales debemos un muy bien argumentado y documentado análisis que pone de manifiesto que Carpio, ya sin la protección paterna, fue víctima de una conjura diseñada para acabar con su futuro en la corte madrileña. Véase Vidales, *op. cit.* (nota 5, 2016), pp. 101-118.

⁴⁹ Biblioteca Apostolica Vaticana (BAV), Ms. Barb. lat. 9872, fol. 52v.

⁵⁰ Como ha mostrado Trápaga Monchet, K.: *La reconfiguración política de la Monarquía Católica: la actividad de don Juan José de Austria (1642-1679)*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2015, pp. 472 y 480, Juan José de Austria sentía verdadera antipatía por Gaspar de Haro con el que estaba enemistado.

que si lo ignorara fuera demencia pues me crie en aquellos ladrillos”⁵¹. Noticiado que el hermano de su primera esposa, Juan Francisco Tomás de la Cerda, VIII duque de Medinaceli, el que habría de sustituir a Juan José de Austria en la privanza, había pedido licencia para alejarse de la corte, el marqués del Carpio, siempre en confianza epistolar con Melgar, ironizaba en 1678 –se diría que premonitoriamente– que “siempre me pareció que al duque le faltaban las experiencias de los ladrillos de palacio y junto esto con un corto estómago y menos tragaderos se podía recelar este paradero”⁵². Ese mismo año escribía a Vélez que se conformaría con un “puesto decente” en España que le permitiese estar junto a su mujer e hijas –y para remachar su falta de ambición y conformidad con el “grado al que [había] llegado por la grandeza de Su Majestad” aseveraba que sería “ceguedad [suya] el no conocer el mundo, pues me he criado dentro de él”⁵³. En carta a Manuel García de Bustamante, también de 1678, Gaspar de Haro negaba ambicionar sustituir a Vélez en el virreinato de Nápoles apelando al rey, a Juan José de Austria y a todos los ministros de Estado por testigos de ello. Decía conformarse con su obligación “de hombre de bien y no minorar la memoria de [sus] pasados, pasando con tolerancia las espinas y los vidrios de este gobierno” y se declaraba “hombre de otros tiempos que los presentes”⁵⁴.

Las palabras que la pluma de Carpio reservaba a su linaje y mayores nos dan la medida de un personaje muy consciente de sus exaltados orígenes y a su vez necesitado, precisamente por ello, de despejar dudas sobre sus ambiciones personales. Unos tres meses después de su llegada a Roma, el embajador escribió a Carlos II notificándole que el duque d’Estrées le había transmitido órdenes de Luis XIV para que fuese él quien tratase del ajuste de las paces y, de estar de acuerdo el rey, sin intervención del pontífice. Según el marqués transmitió a Madrid, se limitó a ponderar al embajador francés “las razones que [le] asistían por hijo de [su] padre para servir a su rey” disculpándose al hallarse sin órdenes al respecto ni pretender papel alguno en las tratativas⁵⁵. Esas “razones”, nadie lo dudaba ni en Roma ni en París ni por supuesto en Madrid, no eran otras que su filiación como hijo primogénito de Luis de Haro, máximo artífice de la paz de los Pirineos (1659) junto con el cardenal Mazarino. En la Isla de los Faisanes estuvo el entonces marqués de Eliche con treinta años cumplidos y estampó su firma como testigo en el acta de renunciación de la infanta María Teresa⁵⁶. Un escrito anónimo que resume y reivindica la vida de Carpio hasta el momento de su redacción –fechable entre 1677 y 1679⁵⁷– nos ofrece claves para entender la *forma mentis* carpiana pues parece indudable que este breve escrito biográfico surge del círculo cercano al marqués sino es que fue inspirado y supervisado por él⁵⁸. Se denuncia en él con crudeza la maniobra de alejamiento que supuso

⁵¹ Minuta de misiva, Roma, 3 de abril de 1677, BFBM, Ms. B 81 F 01, fol. 80r.

⁵² Minuta de misiva, Roma, 22 de octubre de 1678, BFBM, Ms. B 81 F 02, fol. 131r.

⁵³ Minuta de misiva, Roma, 11 de noviembre de 1678, AGS, Estado, lib. 120, fols. 228r-230v.

⁵⁴ Minuta de misiva, Roma, 7 de octubre de 1678, AGS, Estado, lib. 126, fols. 159r-160r.

⁵⁵ Minuta de misiva, Roma, 13 de junio de 1677, BFBM, Ms. B 81 C 08, fols. 16r-18v.

⁵⁶ Federici, D.: *La vérité défendue des sophismes de la France et réponse à l’auteur des prétentions du Roy Très-Chrétien sur les Etats du Roy Catholique*, [Bruselas], [Ph. Vleugart], 1668, pp. 156 y 176.

⁵⁷ Refiere su quehacer diplomático en Roma (adonde llegó en marzo de 1677) y se somete al dictado de “Su Alteza” (don Juan José de Austria falleció en septiembre de 1679).

⁵⁸ “Noticias de la vida del Marqués del Carpio”, BNE, Ms. 18722/56, s.f. Dado a conocer por López Torrijos, R.: “Coleccionismo en la época de Velázquez: el marqués de Heliche”, en *Velázquez y el arte de su tiempo: V jornadas de Arte*, Madrid, Alpuerto, 1991, pp. 27-36, en concreto pp. 28-29.

el nombramiento para la embajada de Roma. No tuvo otro objetivo que “apartarle de la corte y del rey niño” pues se recelaba que sus puestos en la corte le permitiesen granjearse su afecto –dicho de otro modo, se temía que se posicionase como competidor aventajado de cara a un futuro valimiento. Tras verse obligado a renunciar al ejercicio de sus alcaldías de reales sitios a favor de un Fernando de Valenzuela ya en pleno ascenso por voluntad de Mariana de Austria, se le forzó a abandonar la corte con excusa de acudir a Roma a una embajada en la que, sin embargo, la regente prefería mantener en ínterin a su antiguo confesor jesuita, el ya cardenal Juan Everardo Nithard o Nidhard (Johann Eberhard Neidhardt). Los padecimientos de Carpio entre abril de 1674 y septiembre de 1676 fuera de la corte buscaron “acabar con su memoria y de toda su casa”⁵⁹. El mérito heredado y el propio confluían según el anónimo autor en Carpio: “así por hijo de Don Luis de Haro como por sus sucesos es hombre de los señalados de estos tiempos”. Si la uniformidad de “genios” entre monarca y privado fue la que aupó al padre de Gaspar de Haro, el hijo también gozó, sin por ello concitar los celos paternos, de la gracia de Felipe IV “por adivinarle cuanto era de su gusto”. Más tarde volvería don Gaspar de ajustar paces con Portugal (Tratado de Lisboa, 1668) “con mayor aplauso que cuando su padre vino de la de los Pirineos”. En Roma, habiendo dejado atrás “las mocedades”, se distinguía por colaborar con los ministros de la Corona en Italia sin “entrometerse en sus negocios”. Se le reconocía “talento y valor” junto con un “modo admirable de mandar (porque le tiene grande) juzgándole el mundo capaz de los mayores empleos”. La partisana y auto-reivindicativa redacción de lo que no es sino un alegato se compadece mal con el cierre del mismo apelando a su “no apetecer nada” y al deseo de holgarse “del descanso de su casa”.

Al igual que otros, el escrito antes comentado deja constancia de la ambigüedad de Carpio, el hijo de Luis de Haro, en lo tocante a “mayores empleos” para los que se postulaba implícitamente a la vez que desmentía albergar cualquier ambición. Si, como vimos, renunciaba desde Roma a tener parte en las tratativas que preparaban las futuras paces de Nimega –sabedor en realidad que don Juan José no contaba con él– no dejó de hacer, recién llegado a Roma, ostentación del papel que su padre había desempeñado en 1659. En el mismo mes de la entrada oficiosa o incógnita de don Gaspar en Roma, el duque d’Estrées hacía saber a Luis XIV que el embajador de Venecia, Antonio Barbaro, le había dado testimonio de la estima del español por la Majestad Cristianísima⁶⁰. Al parecer, hablando con Barbaro y con otros, Carpio se había referido al diamante y al espadín⁶¹, valorados cada uno en más de 40.000 escudos, que el soberano francés había regalado a Luis de Haro tras la firma de las paces en 1659. Los *avvisi* romanos del 19 de marzo de 1678 propalaban que el embajador de España “tiene per stabilito di dover andare per plenipotenziario per Spagna a Ni-

⁵⁹ Esta dolida memoria se justificaba, entre otras cosas, porque Carpio estaba convencido, y así lo escribió en carta, de que la detención en Murcia le había costado la vida de dos hijos varones y 90.000 escudos cargados a sus estados. Minuta de carta a Bartolomé de Legasa, Roma, 8 de enero de 1679, BFBM, Ms. B 82 C 08.

⁶⁰ Carta de François-Annibal II d’Estrées a Luis XIV, Roma, 23 de marzo de 1677, AMAE, Correspondance diplomatique, Rome, vol. 251, fols. 86v-87r.

⁶¹ En carta de 6 de agosto de 1677 al marqués de los Vélez Carpio, AGS, Estado, lib. 116, daba cuenta de sus estrecheces tras los gastos para su entrada oficial en Roma y decía hallarse tan sólo “con un diamante que el Rey Cristianísimo dio a mi Padre cuando la Paz de los Pirineos, el cual hago vivas diligencias por ver si hay quien me le compre”. Muy lejos de desprenderse de él, el marqués conservó el diamante hasta su muerte en 1687, véase ADA, caja 217-12, p. 3.

mega, ma quando ciò non segua, dice di non curarsi d'esser mandato nell'Indie" con tal de alejarse de Roma⁶². La aparente contradicción de Carpio era la de un hombre que alcanzó, tan solo en edad madura, de manera parcial y al alto precio de sacrificar su vida familiar en España, las responsabilidades para las que se sentía nacido. Su renuncia a puestos de influencia era sincera en la medida en que quería asentar que los aceptaba tan solo desde una ética de servicio, no siendo su ambición *in foro interno*, como escribía a García de Bustamante, otra que la de "no minorar la memoria de [sus] pasados" en el desempeño de responsabilidades tales que no desmereciesen de esos mismos mayores.

Una rara clave para entender la importancia simbólica y operativa que el linaje encerraba para Gaspar de Haro⁶³ la ofrece el libro impreso con motivo de las honras fúnebres en 1648 por su abuelo Diego López de Haro, V marqués del Carpio, cuñado de Olivares, caballero mayor de Felipe IV y gran artífice del ascenso cortesano de la familia⁶⁴. La vinculación de los Haro como portadores del apellido de los antaño señores de Vizcaya convirtió al padre de don Gaspar en el valedor preferido de los vizcaínos en la corte a la vez que el valido veía acrecentado su prestigio áulico publicitando su vínculo ancestral con un destacado territorio⁶⁵. Por todo ello, en la jornada de Guipúzcoa que culminó con la ya referida entrega de la infanta María Teresa en la Isla de los Faisanes, fue elegido el entonces marqués de Eliche como "inmediata persona" a su padre para ejercer de coronel del amplio contingente de hombres que las Juntas Generales del señorío de Vizcaya enviaban a complimentar y servir al rey⁶⁶. El encargado de redactar el panegírico funeral a la muerte de Diego López de Haro fue quien firmaba como capellán de su hijo don Luis, el italiano Paolo Antonio di Tarsia. En 1644 el erudito pullés había acompañado en calidad de secretario y agente al levantisco conde de Conversano, Giovan Girolamo Acquaviva d' Aragona, a la corte española a la que se dirigía a rendir cuentas por orden de Felipe IV. La defensa jurídica de Conversano encomendada a Tarsia topaba con la hostilidad del duque de Medina de las Torres y ello debió de propiciar un acercamiento del abogado de Conversano al ya primer ministro Luis de Haro, rival político y familiar del que había sido virrey de Nápoles entre 1637 y 1644 y némesis del *Guercio delle Puglie*⁶⁷. La presencia de un hombre de la entidad cultural del anticuario Tarsia en el entorno de Luis de Haro desde la segunda mitad de la quinta década del siglo XVII, cuando su heredero Gaspar estaba terminando su educación, entre los dieciséis y los veintiún años, no ha sido tomada en cuenta, especialmente en lo tocante a un conocimiento temprano de la historia antigua de la Italia meridional. La muerte de don

⁶² "Avvisi di Roma", BAV, Ms. Barb. lat. 6418, fol. 101v.

⁶³ El árbol de costados hasta los cuartos abuelos de don Gaspar, de su hermano Juan Diego (conde de Monterrey) y de sus hermanas Antonia (duquesa de Medina Sidonia), Manuela (condesa de Luna) y María (duquesa de Pastrana) puede consultarse en Salazar y Castro, L.: *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos cuyos dueños vivían en el año de 1683*, ed. de A. de Manuel y Arriola, Madrid, Antonio Cruzado, 1795, p. 41.

⁶⁴ Tarsia, P. A. di: *Ara parentalis Didaco Lopez de Haro a Sotomayor Carpensium Marchioni, &c. vita functo epitaphiis, ac symbolis tumultuarie erecta, ornataque...*, Madrid, Julián de Paredes, 1648.

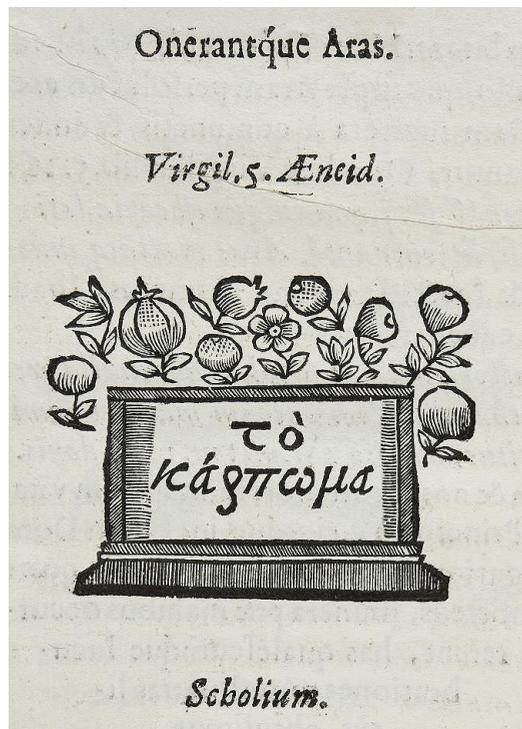
⁶⁵ Merino Malillos, I.: "Verdadero descendiente de mis antiguos señores". El señorío de Vizcaya y los miembros de la familia Haro en el siglo XVII: la búsqueda de un patronazgo en la corte", *Studia Historica. Historia moderna*, 38/1 (2016), pp. 255-285, en concreto pp. 265 y 275-280.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 273-274.

⁶⁷ Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J.: "Tarsia, Paolo Antonio di", *Diccionario Biográfico Español*, [en línea]: <http://dbe.rah.es/biografias/12599/luis-mendez-de-haro-y-guzman> [consultada a 3 de junio de 2020].

Diego en 1648 debió de dejar una impronta en su nieto que entonces se acercaba a las dos décadas de vida. No ofrece dudas que el encomio fúnebre de don Diego, dedicado a don Luis, pasó por las jóvenes manos de don Gaspar. Entre otros emblemas, con sus correspondientes *scholia*, Tarsia incluyó uno titulado *onerantque aras* (Virg. *Aen.* 5.101) en el que se muestra un altar sobre el que se acumulan frutos (**Fig. 3**). Tarsia alude a la piedad filial de Eneas prometiendo honrar con sacrificios los aniversarios de la muerte de su padre Anquises⁶⁸. El *scholium* aclara que los apellidos y título del fallecido don Diego, “Haro” y “Carpio”, representan a “Ara” y “Carpomate” (τὸ κάρπωμα aparece inscrito en el frontal del altar)⁶⁹, ambos expresando la ofrenda de frutos en sufragio por los difuntos que se acostumbraba hacer en los altares. No era este uno más entre la serie de emblemas fúnebres, pues daba nombre a la obra *–Ara Parentalis–* y, como aclaró Tarsia en una obra posterior, se trataba de la “Sacra Ara” de su protector Luis de Haro⁷⁰.

Fig. 3. Emblema grabado en Paolo Antonio di Tarsia: *Ara Parentalis Didaco Lopez de Haro á Sotomayori Carpensium Marchioni...*, Madrid, Julián de Paredes, 1648, p. 35. Madrid, Biblioteca Nacional de España, 3/40060.



⁶⁸ Tarsia, *Ara parentalis*, *op. cit.* (nota 64), pp. 35-36.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 31-32.

⁷⁰ Tarsia, P. A. di: *Memorial político-histórico, del doctor D. Pablo Antonio de Tarsia, que ofrece a la Católica Magestad del Rey N. Señor D. Felipe IV el Grande por mano del excellentissimo señor D. Luis Méndez de Haro Sotomayor y Guzmán, Marqués del Carpio, Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar, Grande tres vezes de España, &c.*, Madrid, s.n., 1657, fols. 2r-4r

Treintaisiete años después de la publicación del *Ara Parentalis*, otro italiano, el patricio cosentino Ignazio Sambiase (1624-1693)⁷¹, dio a la luz *Il Regno Festeggiante*, colectánea en la que se agrupaban poemas compuestos para festejar la llegada a Nápoles del marqués del Carpio como nuevo virrey⁷². El autor contaba con un amplio historial de servicios a la Corona incluyendo, entre otros, su contribución durante la revuelta de Masaniello en la que asistió “con muchos soldados de a pie y de a caballo manteniéndolos a su costa” o su labor como diputado durante la peste de 1656. En 1680 Felipe IV le había conferido el gobierno de Lucera⁷³. El que Sambiase se inspirase en Virgilio para elogiar al nuevo virrey no carecía de precedentes. En el momento de la elección de Carpio al virreinato a finales de 1682, el milanés Giovanni Giuseppe Abbiate Forieri dedicó al nuevo virrey, el “Gusmano Eroè”, unos versos que acababan: “Dal sacro orror de la selvaggia tomba / Sorgi ò Virgilio: è ritornato Augusto”⁷⁴. *Il Regno Festeggiante* agrupaba ordenadamente versos latinos e italianos atribuidos a personificaciones alegóricas de las doce provincias históricas del reino partenopeo (incluyendo divisiones territoriales de la Antigüedad) a las que se añadían los Presidios de Toscana. La obra contenía un grabado (**Fig. 4**), cuyo sentido aclaraba la dedicatoria en impoluto castellano a Carpio: el “Salvador” ansiado por los napolitanos que arribó incógnito a la capital del virreinato el día de la Epifanía de 1683 coincidiendo, dicho sea de paso, con su propia onomástica. Iba firmada a la española por “Ignacio San Blas” quien nos informaba de haberse entrevistado, de vuelta de Madrid, con don Gaspar en Roma.

Imaginó Sambiase una junta de las doce princesas o provincias en el Monte Vesubio congregadas alrededor de una grande y milagrosa ara marmórea sobre la que pompeaba un majestuoso laurel. Allí recitaron sus alabanzas al nuevo gobernante y “Protector de las Ciencias y de las Artes”. La venerable ara con el laurel vetusto y mirífico, el ara troyana, aparece adornada en el grabado con los escudos de las doce provincias⁷⁵ a ambos lados de las armas angevinas del reino bajo las cuales se sitúan estratégicamente los lobos de la Casa de Haro con corderos atravesados en sus fauces (**Fig. 5**).

⁷¹ Barón della Bagliva dei Casali di Cosenza. Sobre Sambiase, véase Spiriti, S.: *Memorie degli scrittori cosentini...*, Nápoles, Stamperia de' Muzj, 1750, pp. 166-168.

⁷² Sambiase, I.: *Il regno festeggiante per l'entrata al governo del suo Gran Vicerè, e Capitan Generale, l'Illustrissimo, et Eccellentissimo Signore Don Gaspar de Haro i Guzman Marchese del Carpio, e di Licce, del Consiglio di Stato, e Guerra...*, [Nápoles], s.n., [1685]. Contamos con obras, por lo general breves y no ilustradas, que dejan memoria de la entrada de algunos de los virreyes que precedieron a Carpio en el cargo –por ejemplo, la del conde de Lemos el 20 de marzo de 1600. El particular sesgo de la de Sambiase la singulariza de manera notable.

⁷³ “Relación de servicios de Don Ignazio Sambiase Barón de las Ballivas”, AHN, Estado, leg. 2015.

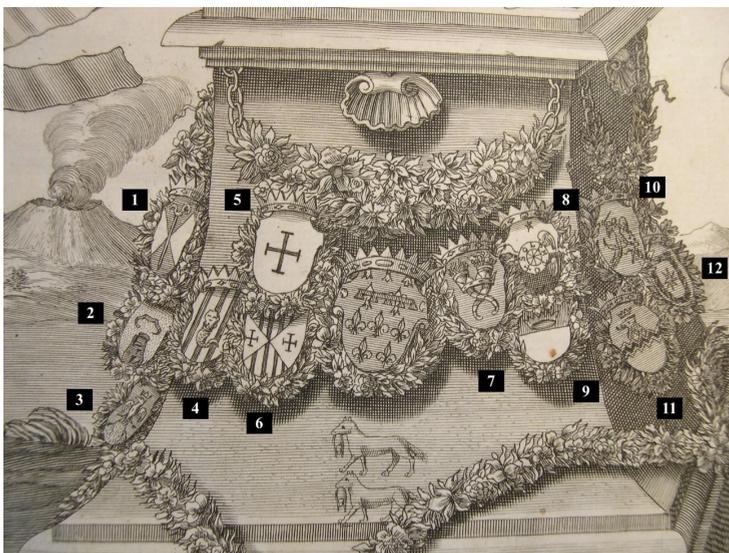
⁷⁴ Biblioteca Ambrosiana (BAM), Ms. X 37 sup., fol. 71r.

⁷⁵ No se trata de “los escudos de las ciudades bajo mandato español” como supone López-Fanjul Díez del Corral, M.: “Las representaciones de don Gaspar de Haro y Guzmán, VII marqués del Carpio: retratos, alegorías y emblemas”, *Archivo Español de Arte*, 86/344 (2013), pp. 291-310, la cita en p. 302. El grabado anónimo fue dado a conocer en Zampino, G. (ed.): *Capolavori in festa: effimero barocco a Largo di Palazzo*, Nápoles, Electa, 1997, pp. 235-236.

Fig. 4. Grabado anónimo en el frontispicio de Ignazio Sambiase: *Il regno festeggiante per l'entrata al governo del suo Gran Vicerè... Don Gaspar de Haro i Guzman Marchese del Carpio...*, [Nápoles], s. n., 1685. Nápoles, Biblioteca Nazionale Vittorio Emanuele III di Napoli, Inv. 305706.



Fig. 5. Detalle del anterior, indicando los escudos de las Doce Provincias del reino de Nápoles: (1) Terra di Bari, (2) Abruzzo Citra, (3) Abruzzo Ultra, (4) Terra d'Otranto, (5) Calabria Citra, (6) Calabria Ultra, (7) Terra di Lavoro, (8) Principato Citra, (9) Principato Ultra, (10) Capitanata, (11) Basilicata y (12) Contado di Molise.



¿Supo Sambiase que Tarsia le había precedido en el uso de la imagen del altar para alabar a los Haro? Tarsia aludía al libro V de la Eneida, a los ritos fúnebres que Eneas prometió observar anualmente en honor de su padre Anquises. Sambiase centró su atención en el libro II, en el altar de los penates bajo la sombra del sacro laurel de Apolo⁷⁶ junto al que fue decapitado el anciano rey Príamo de Troya⁷⁷. Tanto Tarsia como Sambiase tomaron de Virgilio la imagen del altar como *locus* preeminente del culto ancestral: “*ara parentalis*” o “ara venerada”. En la obra del segundo, la provincia de Abruzzo Citra toma la palabra para recordar que el progenitor de don Gaspar retuvo la privanza cuatro lustros:

Figlio del Gran Luigi, Ercol verace,
per quattro Lustrì dell’Ispano Atlante,
già solo à dar ne’ Pirenei bastante
la sospirata, e sostenuta Pace⁷⁸.

Los medios blandos no alcanzan a curar esta enfermedad: el regalismo como estrategia de firmeza

La ausencia de una biografía de Carpio como estadista a la que aludíamos al principio de estas páginas dificulta cualquier acercamiento a su talante político. Más asequible resulta, sin embargo, intentar delinear, a modo de prospectiva, alguna línea de interés. Respecto al gobierno del marqués, Paolo Mattia Doria apeló a su propia memoria, ya que recordaba “aver veduto in Napoli governar con sommo applauso il Marchese del Carpio” gracias a su acertada elección como ministro de Giuseppe Ledesma, docto en política y en leyes⁷⁹. Es Giannone, que se transfirió a Nápoles en 1694 con unos dieciocho años⁸⁰, quien nos ha dejado el más articulado resumen del lustro carpiense al frente de Nápoles⁸¹. Muchos protagonistas o testigos de esos años debieron proporcionarle referencias directas. El jurista Giannone destacó de Carpio su probidad, prudencia y conocimiento del reino acompañada de “*incorrotta ed inflessibile giustizia*”. Esta última nacía de la realización que los desórdenes no se debían a la ausencia de leyes justas sino a su falta de aplicación o a la excesiva indulgencia agravada por la extendida tolerancia respecto a la tenencia y el porte de armas –para poner fin a todo lo cual se hacía imprescindible la reforma de los tribunales. En las medidas de gobierno que subrayó Giannone, no resulta difícil individuar un fondo común de inspiración mercantilista: persecución del fraude en joyeros, plateros y tejedores de seda y tejidos de oro y plata junto con pragmáticas contra el lujo; la promulgación de una nueva moneda que devolviese confianza a la acuñada en Nápoles; el exterminio del bandidaje y los grupúsculos armados, intimidando con duras

⁷⁶ Las citas provienen de Virg. Aen. 2.513-514 y 523.

⁷⁷ Gowers, E.: “Trees and Family Trees in the Aeneid”, *Classical Antiquity*, 30/1 (2011), pp. 87-118, en concreto p. 94.

⁷⁸ Sambiase, *op. cit.* (nota 72), s. p.

⁷⁹ Doria, P. M.: *La vita civile distinta in tre parti, aggiuntovi un trattato della educazione del principe*, Augusta, Daniello Höpper, 1710, véase “L’educazione del principe”, p. 64.

⁸⁰ Merlotti, A.: “Giannone, Pietro”, *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 54 (2000) [en línea]: http://www.treccani.it/enciclopedia/pietro-giannone_%28Dizionario-Biografico%29/ [consultada a 7 de junio de 2020].

⁸¹ Giannone, *op. cit.* (nota 11), pp. 510-512.

penas a protectores y cómplices tanto de la nobleza como del clero⁸²; y el restablecimiento de la seguridad en los viajes, tráficos y comercio. Tuvo el virrey cuidado de proveer el reino y en especial la ciudad de Nápoles. Como si nos estuviese legando a sus lectores la figura del gobernante ideal desde la perspectiva del *ceto civile* al que pertenecía, Giannone describió a Carpio como “terribile” con imperiosos e injustos y “umano e placido” con hombres de bien y débiles. Como publicitaba Maximilien Misson en su *Voyage d’Italie* (1691) el marqués “a tout-à-fait exterminé les Bandits de Naples”⁸³. Sus virtudes servían de peana a su popularidad: piedad, parquedad y moderación que, en su vertiente pública, se transformaron en magnanimidad, grandeza y una magnificencia capaz de rivalizar con la de los espectáculos de la antigua Roma⁸⁴. Llamado “padre e signore” por el pueblo no hubo virrey “che fosse cotanto amato ed adorato quanto lui dal Popolo”⁸⁵.

Siendo Carpio embajador en Roma se acordó la paz de Nimega. Ya se han mencionado las reservas que albergaba el marqués respecto a Juan José de Austria. No eran menores respecto a las paces de 1678-1679⁸⁶. Al marqués de los Vélez escribió el del Carpio:

Las paces del señor Emperador nos avisan de Nimega se firmaron, y será dicha no leerlas pues tan vituperable cosa no se puede imaginar con que el Rey Cristianísimo ha conseguido que España y toda la Augustísima Casa abandone sus amigos y que Europa conozca que sólo él es de quien todos deben solicitar la protección⁸⁷.

El propio don Juan José le reconocía bajo la protección de la cifra lo “indecoroso” de algunos artículos de la paz y la inseguridad de la misma, admitiendo haber sido forzada por el orgullo de los contrarios y la violencia de los que se decían amigos de España⁸⁸. Con su íntimo Melgar, el embajador se permitía ironizar en buen conocedor de la intimidad palaciega pasada y presente sobre el enamoramiento de Carlos II por su esposa francesa María Luisa de Orleans, ya que, de continuar, sería ella “la dueña de todo y si el rey se enfría y se divierte comenzarán las inquietudes en lo interno de Palacio, que no serán más fáciles de ajustar que las paces”⁸⁹. Respecto a Luis XIV, quizás con más lucidez que otros ministros regios, Carpio afirmaba que “todos están constantes en que ha llegado el punto crítico de abrir los ojos los Príncipes de Europa para oponerse a la potencia de este Rey y que en dilatándolo se verá que se apodera de la Monarquía Universal a que tanto aspira”⁹⁰. Combatir la hegemonía francesa no significaba para Gaspar de Haro ostentar en la representación diplomática o en la moda distancia respecto a lo francés – antes bien convenía hacer gala, confundiendo expectativas de “españolismo” a ultran-

⁸² Consúltese Ambron, D.: “Il banditismo nel Regno di Napoli tra istituzioni regie e protezioni baronali”, en Mancini, F. (ed.): *Banditismi mediterranei, secoli XVI-XVIII*, Roma, Carocci, 2003, pp. 384-400.

⁸³ Misson, M.: *Nouveau voyage d’Italie avec un mémoire contenant des avis utiles à ceux qui voudront faire le mesme voyage*, 4ª ed., La Haya, Henry van Bulderen, 1702, vol. 3, p. 60.

⁸⁴ Fusconi, G.: “Il ‘buen gusto’ romano dei Vicerè (1): La ricezione dell’effimero barocco a Napoli negli anni del Marchese del Carpio (1683-1687) e del Conte di Santisteban (1688-1696)”, en Solinas, F. y Schütze, S. (dirs.): *Le dessin napolitain*, Roma, De Luca, 2010, pp. 209-220.

⁸⁵ Giannone, *op. cit.* (nota 11), pp. 513.

⁸⁶ El marqués de la Fuente le mantiene informado desde Nimega del curso de las negociaciones, véase AGS, Estado, lib. 134.

⁸⁷ Minuta de carta, Roma, 24 de febrero de 1679, AGS, Estado, lib. 121, fol. 127v.

⁸⁸ Carta de Juan José de Austria al marqués del Carpio, Madrid, 18 de enero de 1679, BFBM, Ms. B 82 C 10.

⁸⁹ Minuta de carta, Roma, 19 de agosto de 1679, BFBM, Ms. B 81 F 03, fol. 72r.

⁹⁰ Minuta de carta, Roma, 17 de octubre de 1681, AGS, Estado, lib. 126, fol. 67v.

za⁹¹, de civilidad con los franceses en Roma hasta el punto de que, como vimos, el duque d'Estrées sospechaba intenciones ocultas de medro personal por parte del español. La actitud cosmopolita del recién llegado embajador no pasó inadvertida en marzo de 1677: “Alcuni spagnoli, non si sa se del partito di Guelfi o di Ghibellini, han cominciato a censurare il nuovo Ministro Cattolico per aver fatta la sua comparsa con il capello e croatta [cravatta] alla francese”⁹² (Fig. 6). Durante la cabalgata de su entrada oficial, que hizo coincidir con la tradicional presentación de la *acanea* al pontífice la vigilia de San Pedro, Carpio reservó el uso de la golilla para los caballeros mientras que los *staffieri* o lacayos lucían una rica librea “alla francese”⁹³. Con humor otro *avviso* algo posterior, de febrero de 1678, describía que durante el encuentro entre el marqués del Carpio y el duque d'Estrées en el Corso “si videro le Metamorfosi d'Ovidio con le salameccate e saluti si fecero tra di loro, essendo una volta stato dallo spagnolo favorito il francese col tiro dei confetti e nell'altra con un mazzo de fiori che li fece presentare da amico”⁹⁴.

Fig. 6. Arnold van Westerhout: Retrato de Gaspar de Haro y Guzmán luciendo armadura grabada con la cruz de comendador mayor de la Orden de Alcántara y corbata como nuevo virrey y capitán general del reino de Nápoles, ca 1682. Manera negra, 417 x 312 mm. Madrid, Biblioteca Nacional de España, IH/4229/4.



⁹¹ Fernández-Santos Ortiz-Iribas, *op. cit.* (nota 17), pp. 203-206.

⁹² *Avviso de Roma*, 20 de marzo de 1677, BFBM, Ms. B 82 A 01, fol. 25v.

⁹³ *Avviso de Roma*, 3 de julio de 1677, Archivio Segreto Vaticano (ASV), Segreteria di Stato, Avvisi, 42 (1677), fol. 64r; Anselmi, A.: “Gaspar de Haro y Guzmán VII Marchese del Carpio: ‘confieso que debo al arte la Magestad con que hoy triumpho’”, *Roma moderna e contemporanea*, 15 (2007), pp. 187-253, en concreto pp. 230-231.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 237.

El esfuerzo diplomático de Carpio en Roma fue acompañado de la búsqueda de libros y documentos franceses con los que analizar las relaciones de Luis XIV con la Santa Sede, también con el objetivo de informar a Madrid. Hizo lo propio difundiendo conocimientos e informaciones de carácter científico o cultural⁹⁵. En carta de enero de 1679 hace repaso de los actos del rey de Francia contra la inmunidad eclesiástica: secularización de abadías y nombramiento de abadesas perpetuas; prisión en París del confesor del nuncio Pompeo Varese; forzamiento de la salida de Roma del procurador general y seis religiosos de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, entre otros⁹⁶. Sin olvidarse de mandar a Madrid la traducción española del texto francés, el embajador prestó especial atención al *arrêt* de 24 de septiembre de 1680 del Parlamento de París, impreso en la capital francesa en 1681, contra la publicación de un breve de Inocencio XI dirigido al cabildo de Pamiers el 7 de agosto de 1680⁹⁷. La oposición de los obispados de Pamiers y Alet, respaldados por Inocencio XI, a la extensión de los derechos de regalía decretada por Luis XIV en 1673 enconaba un conflicto, conocido como *affaire de la régale*, que no se resolvería hasta 1693⁹⁸. El marqués, al informar en 1679 de la ausencia del embajador de Francia en la cabalgata de la *acanea*, hacía mención de la publicación en la corte francesa del derecho de Luis XIV a la corona de Nápoles y enviaba asimismo dos tomos del jesuita Louis Maimbourg en el segundo de los cuales se trataba de estos supuestos derechos⁹⁹. Dos años después envió a Madrid, con su correspondiente traducción, los *Traitez touchant les droits du roy très-chrétien sur plusieurs états et seigneuries*, obra compilada por Pierre Dupuy e impresa en Ruan por Laurens Maurry en 1670¹⁰⁰. El atento estudio del regalismo francés por parte de Carpio puede seguirse en su correspondencia diplomática y se refleja más tarde en su actividad como virrey de Nápoles —y ello contribuye a explicar que un autor como Giannone, defensor de la independencia del estado, le reservase un tratamiento historiográfico tan singular. Con todo, a la espera de un estudio sistemático del regalismo durante el reinado de Carlos II no se hace nada fácil encuadrar la evolución (si tal fue) de Carpio a partir de 1677 o rastrear sus antecedentes¹⁰¹.

⁹⁵ Véase, por ejemplo, Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J.: “‘La única pluma de que se valen los ministros de Vuestra Magestad en Italia’: Juan Caramuel ante los esfuerzos de renovación política y cultural en el reinado de Carlos II”, en Sabaino, D. y Pissavino, P. C. (eds.): *Un'altra modernità. Juan Caramuel (1606-1682): enciclopedia e probabilismo*, Pisa, Edizioni ETS, 2012, pp. 25-83, en concreto pp. 45-65.

⁹⁶ Carta del marqués del Carpio, Roma, 22 de enero de 1679, AGS, Estado, leg. 3060.

⁹⁷ Carta del marqués del Carpio, Roma, 11 de mayo de 1681 en consulta del Consejo de Estado, Madrid, 17 de junio de 1681, AGS, Estado, leg. 3064. Véase asimismo la traducción italiana del *arrêt* en BFBM, Ms. B 83 C 09; y Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J.: “Da Roma a Madrid, passando per Napoli: aggiunte su Philipp Schor, architetto e scenografo al servizio della monarchia spagnola”, en Anselmi, A. (ed.), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte diplomacia e politica*, Roma, Gangemi, 2015, pp. 655-679, en concreto pp. 658-659.

⁹⁸ Dubreul, M.: “La Cour de Rome et l’extension de la régale”, *Revue d’histoire de l’Église de France*, 43 (1923), pp. 161-184.

⁹⁹ Carta del marqués del Carpio, Roma, 9 de septiembre de 1679 en consulta del Consejo de Estado, Madrid, 29 de agosto de 1679, AGS, Estado, leg. 3061. Podría identificarse la obra enviada a Madrid como la *Histoire de la décadence de l’Empire après Charlemagne...* publicada en París por Sébastien Mabre-Cramoisy en 1679. Sobre el autor, véase Gay, J.-P.: “Le ‘cas Maimbourg’. La possibilité d’un gallicanisme jésuite au XVII^e siècle”, *Revue historique*, 672/4 (2014), pp. 783-831.

¹⁰⁰ Remitido el 23 de noviembre junto con su traducción castellana, BFBM, Ms. B 83 C 16.

¹⁰¹ Contamos con estudios generales en Hermann, Ch.: *L’Église d’Espagne sous le patronage royal (1476-1834): essai d’ecclésiologie politique*, Madrid, Casa de Velázquez, 1988. Para Nápoles, véase la nota 109.

Las apelaciones a la inutilidad de los “medios blandos” en relación con la defensa de las regalías de la Majestad Católica es una constante en el último decenio de la vida de Gaspar de Haro como lo fue el influjo que la firmeza de Luis XIV ante Inocencio XI ejerció sobre el embajador primero y el virrey después. Dada la presión del pontífice para la eliminación en Roma de franquicias diplomáticas y cuarteles (*quartieri*) privilegiados con inmunidad, Carpio se quejaba en carta al VIII duque de Medinaceli que “los medios blandos no alcanzan a curar esta enfermedad” mientras que “para los grandes considera Su Majestad que no tiene capacidad la Monarquía”¹⁰². Su reconocimiento de la utilidad de adoptar la línea tomada por Francia con la Santa Sede se topaba con la falta de asenso por parte de Madrid. Como se quejaba al marqués de Fuentes que le informaba desde París de los crecientes sinsabores de Roma “a causa de las regalías” del Cristianísimo, el embajador desconfiaba de conseguir algo similar, ya que desde la corte madrileña no sólo no se le daba “el menor fomento para ello” sino que se le desayudaba por completo¹⁰³. Son constantes las quejas sobre el ascendiente en la corte madrileña del nuncio Savo Mellini¹⁰⁴ al que Carpio comparaba su propia situación precaria en la corte pontificia. Así lo hacía ver en correspondencia con Juan de la Puente y Guevara, gobernador del Consejo de Castilla, duramente enfrentado al representante de Inocencio XI. El embajador pronosticaba desde Roma dificultades al gobernador, quien, efectivamente, acabaría siendo depuesto a causa de sus diferencias con el nuncio: “cada día experimentará nuevos embarazos, pues deseando este gobierno acrecentar su jurisdicción y tolerando ahí demasidamente al nuncio al paso que se aja al ministro de Su Majestad” ante la Santa Sede. Abogaba el marqués por un medio término entre “obrar flojamente” y “romper con la Sede Apostólica”¹⁰⁵. Noticiado de la promoción del nuncio Mellini a la púrpura en 1681, Carpio ironizaba en carta autógrafa al VIII duque de Medinaceli: “No queda mal premiado Mellini de lo que ha hecho a favor de la Sede Apostólica y atrasado las regalías de Su Majestad”¹⁰⁶.

Carpio se dirigió en marzo de 1679 a Carlos II para denunciar que tanto el pontífice Odescalchi como sus consejeros estaban “muy aplicado[s] a extender sus regalías”. Advertía que cada concesión de Madrid “le anima a intentar nuevas pretensiones” y avisaba que los cardenales Niccolò Acciaiolli y Felice Rospigliosi pretendían utilizar las ocho provincias de capuchinos de Nápoles y las tres de Sicilia contra Su Majestad. Escribía Gaspar de Haro al rey:

Señor aquí se camina a atemorizar el religioso y atento celo de Vuestra Majestad amenazando con excomuniones, pues con éstas esperan superar los mares y las más altas montañas, y Vuestra Majestad puede saber de sus teólogos y universidades que para que recaiga la excomunión es necesario que haya causa y no bastaría para hacerla justa que fuese antojo del pontífice que con maña afecta ya demasiado esta amenaza y lo mismo sus ministros colaterales por cualquiera leve cosa, juntamente con una queja perpetua de los virreyes de Nápoles y Sicilia, conde de Mel-

¹⁰² Minuta de carta, Roma, 3 de abril de 1678, AGS, Estado, lib. 141, fol. 172r-v.

¹⁰³ Minuta de carta, Roma, 24 de agosto de 1680, AGS, Estado, lib. 134, fol. 616r.

¹⁰⁴ Vatican, A.: “La nunciatura española bajo el reinado de Carlos II: Savo Millini (1675-1685)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 26 (2001), pp. 131-147.

¹⁰⁵ Minuta de carta, Roma, 16 de octubre de 1678, BFBM, Ms. B 81 C 01, fols. 110r-112v.

¹⁰⁶ Misiva, Roma, 14 de septiembre de 1681, BFBM, Ms. B 83 C 15.

gar, gobernador del Consejo Real y también con el embajador que está aquí, pues en lo primero y en esto segundo fían grandes máquinas osando afirmar a la grandeza de Vuestra Majestad lo que no es, y amedrentar los ministros [...] ¹⁰⁷.

La cita anterior podría servir para condensar el perfil regalista de Gaspar de Haro. Cara a la elaboración de una futura biografía política del personaje interesa recalcar que el regalismo fue un elemento clave de continuidad entre el periodo de embajador en Roma –en este caso en sintonía política que no personal con Juan José de Austria¹⁰⁸– y los años del virreinato. En la ciudad del Vesubio enlazaba además con las aspiraciones “regnicolas” del *ceto civile*¹⁰⁹. Desde el punto de vista de la herencia de la que Carpio se sentía portador, se intuye más en su adhesión al regalismo el peso del modelo olivarense¹¹⁰, especialmente en la constante apelación a la inutilidad de los “medios blandos”. La fama europea de Carpio, surgida de la napolitana, privilegiaba una anécdota recogida por Joseph Addison. Aun siendo lícito sospechar que se trate de un dicho apócrifo o cuando menos distorsionado o exagerado, no cabe duda de que formaba parte de la tradición oral de Nápoles a finales del siglo XVII, ya que fue allí, durante su viaje por tierras italianas entre 1701 y 1703, donde llegó a oídos del viajero británico. La ocurrencia atribuida a Carpio traduce en términos humorísticos un talante firme de gobierno. Sabida en Nápoles la petición por parte de la corte papal de treinta mil cabezas de porcino, la inusual solicitud de ayuda dio al parecer pie a que el entonces virrey hiciese transmitir una respuesta a Inocencio XI que pronto se haría célebre: si bien de los cerdos no podía prescindir, gustando Su Santidad de ellos, un número equivalente de abogados quedaban a su disposición¹¹¹. El buen gobernante atento a tener bien provista y en paz la populosa y litigiosa capital del reino partenopeo se permitía asimismo imaginarla aliviada de su hipertrofia forense y su estela leguleya –algo que la élite jurisprudente integrada por intelectuales del *ceto civile* no vería con malos ojos.

Bibliografía

- Addison, J.: *Remarks on Several Parts of Italy, &c. In the Years, 1701, 1702, 1703*, Londres, J. and R. Tonson and S. Draper, 1753.
- Ambroson, D.: “Il banditismo nel Regno di Napoli tra istituzioni regie e protezioni baronali”, en Manconi, F. (ed.): *Banditismi mediterranei, secoli XVI-XVIII*, Roma, Carocci, 2003, pp. 384-400.
- Andrés, G. de: *El marqués de Liche bibliófilo y coleccionista de arte*, Madrid, s.n. [Ayuntamiento de Madrid], 1975.

¹⁰⁷ Minuta de carta, Roma, 5 de marzo de 1679, BFBM, Ms. B 82 C 10.

¹⁰⁸ Trápaga Monchet, *op. cit.* (nota 50), pp. 627-635.

¹⁰⁹ Consúltese al respecto Lauro, A.: *Il giurisdizionalismo pregiannoneo nel Regno di Napoli. Problema e bibliografía (1563-1723)*, Roma, Storia e Letteratura, 1974.

¹¹⁰ Vidales, *op. cit.* (nota 5, 2016), p. 195, considera que Carpio “recurrió como sustento ideológico de su gobierno” en Nápoles a la memoria de Olivares, aspecto que rastrea en algunas obras de la época (pp. 195-197). Consúltese, para el regalismo de Olivares, Negredo del Cerro, F.: “Deslealtades eclesiásticas en tiempos de Olivares. Algunas consideraciones sobre ejemplos precisos”, *Librosdelacorte.es*, monográfico 1, 6 (2014), pp. 186-213.

¹¹¹ Addison, J.: *Remarks on Several Parts of Italy, &c. In the Years, 1701, 1702, 1703*, Londres, J. and R. Tonson and S. Draper, 1753, p. 127.

- Anselmi, A.: “Gaspar de Haro y Guzmán VII Marchese del Carpio: ‘confieso que debo al arte la Magestad con que hoy triumpho’”, *Roma moderna e contemporanea*, 15 (2007), pp. 187-253.
- Bertaut de Fréauville, F.: *Journal du voyage d’Espagne contenant une description fort exacte de ses royaumes...*, París, René Guignard, 1682.
- Blas, J., Carlos, M. C. de, y Matilla, J. M.: *Grabadores extranjeros en la Corte española del barroco*, Madrid, CEEH y Biblioteca Nacional de España, 2011.
- Brizay, F.: “La solitude du consul de France à Naples (1706-1718)”, en Haudrère, Ph. (ed.): *Pour une histoire sociale des villes. Mélanges offerts à Jacques Maillard*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2006, pp. 189-203.
- Brizay, F.: “Des oiseaux de malheur à Naples pendant la guerre de Succession d’Espagne: le témoignage du consul de France, Argoud de Laval, en 1706-1707”, *Parlement[s]. Revue d’histoire politique*, 25/1 (2017), pp. 181-188.
- Burke, P.: *What is Cultural History?*, Cambridge, Polity Press, 2008 (2ª ed.).
- Catello, E.: “Argenti e sculture lignee per i Viceré di Napoli ed altre aristocratiche committenze spagnole”, *Napoli nobilissima*, 36 (1997), pp. 77-84.
- Celano, C.: *Notitie del bello, dell’antico, e del curioso della Città di Napoli...*, Nápoles, Giacomo Raillard, 1692.
- Colomer, J. L.: “España, Nápoles y sus virreyes”, en Colomer, J. L. (dir.): *España y Nápoles. Coleccionismo y mecenazgo virreinales en el siglo XVII*, Madrid, CEEH, 2009, pp. 13-37.
- Confuorto, D.: *Giornali di Napoli dal MDCLXXIX al MDCIC*, ed. de N. Nicolini, 2 vols., Nápoles, Luigi Lubrano, 1930.
- Doria, P. M.: *La vita civile distinta in tre parti, aggiuntovi un trattato della educazione del principe*, Augusta, Daniello Höpper, 1710 (2ª ed. corr. y aumentada).
- Dubreul, M.: “La Cour de Rome et l’extension de la régale”, *Revue d’histoire de l’Église de France*, 43 (1923), pp. 161-184.
- Elliott, J. H.: *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1986.
- Federici, D.: *La verità défendue des sophismes de la France et réponse à l’auteur des prétentions du Roy Très-Chrétien sur les Estats du Roy Catholique*, [Bruselas], [Ph. Vleu-gart], 1668.
- Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J.: “‘La única pluma de que se valen los ministros de Vuestra Magestad en Italia’: Juan Caramuel ante los esfuerzos de renovación política y cultural en el reinado de Carlos II”, en Sabaino, D. y Pissavino, P. C. (eds.): *Un’altra modernità. Juan Caramuel (1606-1682): enciclopedia e probabilismo*, Pisa, Edizioni ETS, 2012, pp. 25-83.
- Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J.: “Da Roma a Madrid, passando per Napoli: aggiunte su Philipp Schor, architetto e scenografo al servizio della monarchia spagnola”, en Anselmi, A. (ed.), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte diplomacia e política*, Roma, Gangemi, 2015, pp. 655-679.
- Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J.: “The Politics of Art or the Art of Politics? The Marquis del Carpio in Rome and Naples (1677-1687)”, en Baker-Bates, P. y Pattenden, M. (eds.): *The Spanish Presence in Sixteenth-Century Italy. Images of Iberia*, Farnham (Surrey) y Burlington (Vermont), Ashgate, 2015, pp. 199-228.
- Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J.: “Tra libertinaggio e libertinismo: la falsa e la vera galleria del duca di Medinaceli, ambasciatore a Roma e viceré di Napoli”, en Frascarelli, D. (ed.): *L’altro Seicento. Arte a Roma tra eterodossia, libertinismo e scienza*, Roma, “L’Erma” di Bretschneider, 2016, pp. 103-119.

- Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J.: “Far tesoro del volto di un ‘tanto virtuoso’ artefice: un programma berniniano per il marchese del Carpio”, *About Art Online*: número especial dedicado a Irving Lavin, ed. por M. Fagiolo, 2020, pp. 66-69; [en línea]: <https://www.aboutartonline.com/wp-content/uploads/2020/05/19.Fernandez.pdf> [consultada a 17 de octubre de 2020].
- Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J.: “Tarsia, Paolo Antonio di”, en *Diccionario Biográfico Español* [en línea]: <http://dbe.rah.es/biografias/12599/luis-mendez-de-haro-y-guzman> [consultada a 3 de junio de 2020].
- Freschot, C.: *Histoire anecdote de la cour de Rome. La part qu'elle a eû dans l'affaire de la succession d'Espagne...*, Colonia [Ámsterdam], Jacques le Jeune [Daniel Elzevier], 1704.
- Frutos Sastre, L. de: *El VII Marqués del Carpio (1629-1687). Mecenas y coleccionista de las artes*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2006.
- Frutos Sastre, L. de: *El templo de la fama. Alegoría del marqués del Carpio*, Madrid, FAH-AH, 2009.
- Fusconi, G.: “Il ‘buen gusto’ romano dei Vicerè (1): La ricezione dell’effimero barocco a Napoli negli anni del Marchese del Carpio (1683-1687) e del Conte di Santisteban (1688-1696)”, en Solinas, F. y Schütze, S. (dirs.): *Le dessin napolitain*, Roma, De Luca, 2010, pp. 209-220.
- Galasso, G.: “Napoli nel Vicereame Spagnolo dal 1648 al 1696”, en *Storia di Napoli*, Nápoles, Società Editrice Storia di Napoli, 1970, vol. 6 (1), pp. 1-400.
- Galasso, G.: *Napoli spagnola dopo Masaniello: politica, cultura, società*, 2 vols., Florencia, Sansoni, 1982.
- Galasso, G.: *Alla periferia dell’impero. Il Regno di Napoli nel periodo spagnolo (secoli XVI-XVII)*, Turín, Einaudi, 1994.
- García García, B. J.: “La aristocracia y el arte de la privanza”, *Historia Social*, 28 (1997), pp. 113-125.
- Gaudio, F.: *Il potere di punire e perdonare. Banditismo e politiche criminali nel regno di Napoli in età moderna*, Galatina, Congedo, 2003.
- Gay, J.-P.: “Le ‘cas Maimbourg’. La possibilité d’un gallicanisme jésuite au XVII^e siècle”, *Revue historique*, 672/4 (2014), pp. 783-831.
- Giannone, P.: *Istoria civile del Regno di Napoli con annotazioni* (Biblioteca enciclopedia italiana, 27-28), 2 vols., Milán, Nicolò Bettoni, 1833.
- Gowers, E.: “Trees and Family Trees in the Aeneid”, *Classical Antiquity*, 30/1 (2011), pp. 87-118.
- Haskell, F.: *Patrons and Painters. A Study in the Relations Between Italian Art and Society in the Age of the Baroque*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1980.
- Hermann, Ch.: *L’Église d’Espagne sous le patronage royal (1476-1834). Essai d’ecclésiologie politique*, Madrid, Casa de Velázquez, 1988.
- Knopper-Gouron, F.: “Le Bénédictin Casimir Freschot pendant la guerre de succession d’Espagne: patriotisme d’Empire, anti-protestantisme et jansénisme”, *Francia – Forschungen zur westeuropäischen Geschichte*, 12 (1984), pp. 271-282.
- Lauro, A.: *Il giurisdizionalismo pregiannoneo nel Regno di Napoli. Problema e bibliografia (1563-1723)*, Roma, Storia e Letteratura, 1974.
- López-Fanjul Díez del Corral, M.: *Collecting Italian Drawings in Seventeenth-Century Spain: The Marqués del Carpio’s Collection*, tesis doctoral, The Courtauld Institute of Art, 2011-2012.

- López-Fanjul Díez del Corral, M.: “Las representaciones de don Gaspar de Haro y Guzmán, VII marqués del Carpio: retratos, alegorías y emblemas”, *Archivo Español de Arte*, 86/344 (2013), pp. 291-310.
- López Torrijos, R.: “Coleccionismo en la época de Velázquez: el marqués de Heliche”, en *Velázquez y el arte de su tiempo. V jornadas de Arte*, Madrid, Alpuerto, 1991, pp. 27-36.
- Malcolm, A.: *Royal Favouritism and the Governing Elite of the Spanish Monarchy, 1640-1665*, Oxford, Oxford University Press, 2017.
- Martín Monge, A.: “La pólvora, el veneno y los esclavos: el atentado de 1662 en el Buen Retiro y el fin de la carrera política de don Gaspar de Haro”, *Atalanta*, 5/1 (2017), pp. 115-144.
- Martínez Ripoll, A.: *Francisco de Herrera “el Viejo”*, Sevilla, Diputación Provincial, 1978.
- Maura y Gamazo, G.: *Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica*, 2 vols., Madrid, Real Academia de la Historia y BOE, 2018 [reimpresión de la ed. de 1911-1915].
- Merino Malillos, I.: “‘Verdadero descendiente de mis antiguos señores’. El señorío de Vizcaya y los miembros de la familia Haro en el siglo XVII: la búsqueda de un patronazgo en la corte”, *Studia Historica. Historia moderna*, 38/1 (2016), pp. 255-285.
- Merlotti, A.: “Giannone, Pietro”, en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 54 (2000) [en línea]: http://www.treccani.it/enciclopedia/pietro-giannone_%28Dizionario-Biografico%29/ [consultada a 7 de junio de 2020].
- Misson, M.: *Nouveau voyage d'Italie avec un mémoire contenant des avis utiles à ceux qui voudront faire le mesme voyage*, 4 vols., La Haya, Henry van Bulderen, 1702 (4ª ed.).
- Negredo del Cerro, F.: *Los predicadores de Felipe IV: corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, San Sebastián de los Reyes (Madrid), Actas, 2006.
- Negredo del Cerro, F.: “Deslealtades eclesiásticas en tiempos de Olivares. Algunas consideraciones sobre ejemplos precisos”, *Librosdelacorte.es*, monográfico 1, 6 (2014), pp. 186-213.
- Parrino, D. A.: *Napoli città nobilissima, antica e fedelissima, esposta agli occhi e alla mente de' curiosi...*, Nápoles, Parrino, 1700.
- Rojas, F. de: *Tomo segundo de los oprobios que en el árbol de la Cruz oyó Cristo quando dixó las siete palabras...*, Madrid, s.n., 1640.
- Ruffini, G.: “‘Un supercherie typographique dévoilée’. Le memorie recondite di Vittorio Siri e la tipografía di Ronco Scrivia”, *Culture del testo*, 3 (1995), pp. 2-22.
- Salazar y Castro, L.: *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos cuyos dueños vivían en el año de 1683*, ed. de A. de Manuel y Arriola, Madrid, Antonio Cruzado, 1795.
- Sambiase, I.: *Il regno festeggiante per l'entrata al governo del suo Gran Vicerè, e Capitan Generale, l'Illustrissimo, et Eccellentissimo Signore Don Gaspar de Haro i Guzman Marchese del Carpio, e di Licce, del Consiglio di Stato, e Guerra...*, [Nápoles], s.n., [1685].
- Sarnelli, P.: *Guida de' forestieri, curiosi di vedere, e d'intendere le cose più notabili della Regal Città di Napoli...*, Nápoles, Giuseppe Roselli, 1697.
- Spiriti, S.: *Memorie degli scrittori cosentini...*, Nápoles, Stamperia de' Muzj, 1750.
- Tarsia, P. A. di: *Ara parentalis Didaco Lopez de Haro a Sotomayor Carpensium Marchioni, &c. vita functo epitaphiis, ac symbolis tumultuarie erecta, ornataque...*, Madrid, Julián de Paredes, 1648.
- Tarsia, P. A. di: *Memorial político-histórico, del doctor D. Pablo Antonio de Tarsia, que ofrece a la Católica Magestad del Rey N. Señor D. Felipe IV el Grande por mano del excellentissimo señor D. Luis Méndez de Haro Sotomayor y Guzmán, Marqués del Car-*

- pio, Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar, Grande tres vezes de España, &c.*, Madrid, s.n., 1657.
- Trápaga Monchet, K.: *La reconfiguración política de la Monarquía Católica. La actividad de don Juan José de Austria (1642-1679)*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2015.
- Troyli, P.: *Istoria generale del reame di Napoli...*, 11 vols., Nápoles, 1747-1754.
- Valladares Ramírez, R. (ed.): *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2016.
- Valladares Ramírez, R.: “Méndez de Haro y Guzmán, Luis”, en *Diccionario Biográfico Español* [en línea]: <http://dbe.rah.es/biografias/12599/luis-mendez-de-haro-y-guzman> [consultada a 25 de mayo de 2020].
- Vatican, A.: “La nunciatura española bajo el reinado de Carlos II: Savo Millini (1675-1685)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 26 (2001), pp. 131-147.
- Vidales del Castillo, F.: *El VII Marqués del Carpio y las letras*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2016.
- Vidales del Castillo, F.: “Dando forma a un valido. La estrategia de don Luis de Haro para la consolidación del marqués de Heliche”, en Valladares Ramírez, R. (coord.): *Hijos e hijas de validos: familia, género y política en la España del siglo XVII*, Valencia, Albatros, 2018, pp. 199-225.
- Zampino, G. (ed.): *Capolavori in festa: effimero barocco a Largo di Palazzo*, Nápoles, Electa, 1997.